

OBSERVACIONES EN TORNO AL ORIGEN ASIGNADO A DETERMINADOS VOCABLOS DE PROCEDENCIA INDOAMERICANA EN LA ÚLTIMA EDICIÓN DEL DRAE (2001)

Recientemente concluimos un libro sobre el aporte de los inmigrantes peninsulares y canarios a la matización de la variante cubana de la lengua española. Esto nos obligó a hojear detenidamente la última edición del *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española, la vigésima segunda de 2001. Tuvimos la satisfacción de apreciar un salto cualitativo en lo referente al tratamiento de los arabismos enraizados en nuestra lengua común. Nos pareció excelente la idea de derivar la mayoría de estos vocablos del árabe hispánico y no directamente del árabe clásico (que fue el enfoque prevaleciente en ediciones anteriores), pues, indudablemente, tuvo que haber un paso intermedio. Además consideramos muy atinado utilizar el concepto de *árabe hispánico* en lugar del de *árabe andalusí*, que si bien está justificado históricamente como denominación del árabe hablado en al-Andalus, las personas que se ven obligadas a consultar el *DRAE* y carecen de suficientes conocimientos históricos y filológicos, asociarían esta denominación únicamente con Andalucía. Por tanto, felicitamos a quienes realizaron y aprobaron esta revisión de los arabismos recogidos en la vigésima segunda edición (2001) del *Diccionario* académico.

Motivados por esta revisión de los arabismos, nos hemos atrevido a proponer similar revisión de una serie de vocablos de supuesta procedencia indoamericana recogidos en esta última edición del académico *Diccionario de la lengua española*, en aras de hallar mayor exactitud y uniformidad en cuanto a la adjudicación de su procedencia, acorde con el desarrollo actual de los estudios históricos, arqueológicos y lingüísticos.

En primer lugar, nos referiremos a los indoantillanismos. Por ejemplo, estas voces son consideradas indistintamente como, y cito: “de or. americano”, “quizá del taíno”, “del taíno”, “voz de las Antillas”, “de or. arahuaco”, “del arahuaco antillano”, “de or. antillano”, “voz antillana”, “voz indígena”, “voz americana”, “de or. caribe”, o se indica que son “de etim. disc.[utida]”, “de or. inc[ierto]”, o sencillamente no se dice nada al respecto.

Los estudios arqueológicos e históricos sobre nuestro pasado precolombino caribeño han tenido gran desarrollo. Pero también en ellos se utilizan diversos términos para referirse a una sola realidad o concepto. Así, pues, podemos hablar, por un lado, de comunidades *arcaicas, marginales, no ceramistas, preagroalfareras, de cazadores, pescadores y recolectores* o *de economía de apropiación*, así como, por el otro, de *ceramistas, agricultoras, agroalfareras, de cazadores, pescadores recolectores y agricultores* o *de economía de producción*. A esto se suma el uso de supuestas denominaciones étnicas recogidas en las crónicas y documentos europeos de los primeros decenios del período colonial, apropiadas indistintamente por algunos arqueólogos y, fundamentalmente, por los historiadores, como *lucayo, guanahatabey, ciboney, taíno, ciguayo, macorige* o *macurije, caribe, ignerí, iñeri* o *eyeri* (ver: I. Rouse, 1951, 1964, 1983, 1992; R. Cassá, 1974; E. Tabío, 1966; J. M. Guarch, 1978; E. Tabío y E. Rey, 1979; R. Alegría, 1981; M. Arévalo, 1982; R. Dacal y M. Rivero, 1986; E. M. Alonso, 1995; P. Godo, 1997; L. Moreira, 1999).

En medio de esta diversidad de enfoques, clasificaciones y denominaciones étnicas, se ha ido abriendo paso una realidad sumamente importante para nosotros los lingüistas, y esto es que los asentamientos precolombinos del Caribe, en su casi totalidad, surgieron a partir de inmigrantes portadores de patrones culturales y lingüísticos de las áreas identificadas como de “los bosques tropicales” o “amazónica”, quienes en el nuevo contexto insular dieron origen al área cultural caribeña (ver: Steward, 1948; Johnson, 1948; Kirchoff, 1948; Lathrap, 1970; Rouse, 1989a y 1989b). Por tanto, el poblamiento precolombino de las Antillas y las Lucayas era de origen suramericano, con la no confirmada excepción –no aceptada por todos– de que los arcaicos, marginales, preagroalfareros o guanahatabeyes del extremo occidental de Cuba y de Haití, eran de procedencia norteamericana o centroamericana (ver: Domínguez *et al.*: 1994).

Sin embargo, los estudios realizados sobre la toponimia preservada en mapas del período colonial y en la tradición oral de las regiones que habitaron los arcaicos y marginales guanahatabeyes de Cuba, nos permitieron constatar que no se aprecian diferencias estructurales respecto de los restantes topónimos de origen indoantillano. Por tanto, la toponimia heredada del pasado precolombino, el léxico indoantillano recogido en los documentos del período colonial temprano, así como el vigente en las hablas caribeñas actuales, traslucen procedencia aruaca. Así, taínos, ciboneyes, macuriges, ciguayos, lucayos, eyeris y guanahatabeyes hablarían lenguas aruacas o variantes regionales de alguna lengua aruaca. Incluso los llamados “caribes insulares”, quienes en el momento de la colonización europea ocupaban las Antillas Menores, utilizaron una lengua de origen aruaco, lo que ha sido corroborado por Taylor (1958) y por Noble (1965). Posteriormente,

Taylor (1961 y 1977) y Hoff (1968) reforzaron esta conclusión¹. Además, el famoso *Dictionnaire caraïbe-française* de Breton, publicado en 1665 y reeditado en 1999 con lujo de detalles y enjundiosos prólogo y notas, es otra evidencia más de que el llamado “caribe insular” fue una lengua aruaca, como lo testimonia, asimismo, el estudio de Taylor (1951) sobre una derivación de esta lengua, el llamado Black Carib de los garífunas de Belice y Honduras. Por tanto, el Mar Caribe realmente fue un gran Mar Aruaco.

Estas evidencias nos permiten definir las voces indígenas de las Antillas y Lucayas como *aruacas*. Pero como la familia lingüística aruaca fue la de mayor expansión en Suramérica y el Caribe, con una infinita gama de lenguas y dialectos, como el lokono, el paraujano, el goajiro, el caquetio, etc. (ver: Mason, 1950; Tovar, 1961; Loukotka, 1968; Greenberg, 1987), sugerimos el uso del concepto *aruaco insular* al referirnos a los indoantillanismos, con lo que ganamos en precisión y obviamos conceptos tan imprecisos como “voz americana”, “de or. americano”, “voz antillana”, “voz de las Antillas”, “voz indígena”.

La denominación *aruaco insular* fue utilizada por primera vez en 1871 por Brinton en su famoso libro *The Arawak Language of Guiana and its Linguistic and Ethnological Relations*, quien a su vez fue el primero en identificar el nexo de las lenguas antillanas y lucayas con las aruacas de las Guayanas. Posteriormente, el término *Island Arawak* fue apropiado por Irving Rouse, a partir de 1947, y acuñado para los estudios arqueológicos e históricos sobre la región caribeña insular. Asimismo, Friederici lo hizo suyo como *Insel Aruak* en su muy útil y profundo *Amerikanistische Wörterbuch*, de 1960.

Debo señalar que en la literatura especializada en lengua española se ha generalizado la voz *arahuaco*, escrita con *h* (ver: Tovar, 1961; Alvar, 1972; Álvarez, 1977), lo que supongo se deba al influjo del inglés *Arawak*. Pero esto lo considero una incongruencia, ya que precisamente en todas las voces indoantillanas documentadas por escrito en los documentos coloniales esta *h* indica una leve aspiración, como señaló en su momento el cronista Mártir de Anglería, quien escribió *hamaca, huracán, haba, bohío, henequén, higuera*,

¹ D. Taylor (1961: 22): «La lengua de los caribes no aparece documentada, excepción hecha de algunas palabras sueltas hasta mediados del siglo XVII, cuando entre 1641 y 1650, el P. Raymond Breton pudo aprenderla en el transcurso de varias temporadas que en total sumaron unos cinco años durante los cuales convivió con indios naturales de Martinica [...]. Deja claro que la gramática y la estructura del idioma de la isla seguía siendo fundamentalmente arahuaco, conservándose tan sólo pocos rasgos caribes aun en el habla de los hombres».

J. Hoff (1968: 2): «Finalmente, el nombre caribe también es aplicado a una lengua que fuera hablada en las Antillas Menores y que aun se habla en América Central. Este caribe insular ha tomado elementos del karina, pudiendo ser considerada como perteneciente a la familia arahuaca».

hicaco, *hutía* con *h* para resaltar esa pronunciación. En la evolución posterior de la lengua española, la *h* dejó de aspirarse, por lo que hoy pronunciamos (*h*)*amaca*, *guana(h)atabey*, (*h*)*uracán*, *bo(h)ío* y otros indigenismos con *h* “muda” (en el habla popular citadina y rural se mantiene la aspiración), mientras que otros, como *jutía*, *jaba*, *jicotea*, los escribimos con *j*, indicando la aspiración que representaba la *h* en los documentos de los cronistas y escribanos de la primera etapa del período colonial.

Volviendo a la palabra *arahuaco*, escrita con *h*, deseamos dejar claro lo siguiente. Esta inmensa familia lingüística originalmente fue llamada *maipure* por el misionero italiano Gilij en su libro *Saggio di storia americana*, publicado en 1780-1784, el primero en señalar la existencia de este inmenso conglomerado de lenguas afines. Posteriormente fue rebautizada como *Nu-Aruak* por Steinen en 1886. Pero los lingüistas que le sucedieron optaron por el vocablo *Aruak* en alemán, *Arawak* en inglés y *arrouage* en francés, ya que Steinen había incorporado a la denominación étnica el sufijo pluralizador *nu*, equivalente al pronombre español “nosotros”, presente, por ejemplo, en diversas denominaciones étnicas de las comunidades aruacohablantes, como en *taíno* (de *tai-*, ‘noble, bueno’, y *-no*, ‘nosotros’, o sea, ‘nosotros los buenos’, vocablo que gritaban a los españoles, para que no los confundieran con los «indios flecheros» o «caribes»), *lokono* (de *loko-*, ‘ser humano’, y *-no*, ‘nosotros’, es decir, ‘nosotros los humanos’, etnónimo de una de las comunidades más numerosas de aruacohablantes en Guyana y Surinam), *paraujano* (vocablo en el que está presente el concepto de ‘agua’, *para-*, y la terminal pronominal *-no*, ‘nosotros, los que vivimos en el agua’, alusión a sus aldeas palafíticas) y otras. Perea², por su parte, confirmó que la denominación de esta familia suramericana procede del vocablo *aruca*, que en esas lenguas significa ‘jaguar’. Asimismo, Brett (1858) explica que la denominación étnolingüística *aruaca* consta del sufijo totémico *-ka*. Por tanto, recalco, no vemos el sentido de escribir *arahuaco* en español con *h* en lugar de la más acertada denominación de *aruaco*.

Por otra parte, tampoco nos parece acertado utilizar el término *taíno* para indicar la procedencia de parte de los indoantillanismos. El término *taíno* fue utilizado originalmente en 1876 por Martius para referirse a los agroalfareros de las Antillas Mayores, como señala Tejera (1977). Pero su imposición en la literatura especializada de la época, a partir de 1880, se debió a Bachiller, autor de *Cuba primitiva*, la monografía decimonónica más exhaustiva sobre las culturas

² S. Perea (1942: XXXII): «[...] *aruaca* sería su verdadero nombre: *A-rua-ca* o *a-ruwa-ca*. Tigres [debiera decir *Jaguares*] los que somos, denominación jactanciosa, si adoptada por ellos, o despectiva, indicativa de la ferocidad, si fueron los vecinos perjudicados por sus correrías los que así les llamaron».

insulares caribeñas precolombinas en su momento. De ahí que, por ejemplo, en el *Diccionario* académico se achaca origen taíno a la palabra *canoas*. Pero cuando Colón recogió este vocablo por primera vez en su *Diario de navegación*, todavía no había entrado en contacto con las comunidades taínas del oriente cubano y de Quisqueya, retoponomizada por los peninsulares como “La Española”. Asimismo, las primeras informaciones que recopiló Mártir de Anglería en sus *Décadas del Nuevo Mundo* las obtuvo de los lucayos que Colón llevó a España³. Además, el intérprete del Almirante, bautizado como Diego Colón, era lucayo, no taíno, y fue el más importante informante de Bartolomé de las Casas, como el propio cronista reconoció⁴. Por otra parte, cuando Oviedo o Las Casas documentan cualquier voz indígena e indican su significado, señalan que “en el lenguaje de los indios desta isla”, “en lengua de indios”, pero nunca especifican de quiénes la tomaron, si eran taínos, lucayos u otros. En fin, si recurrimos al más abarcador y menos comprometido término de *aruaco insular*, obviamos caer en detalles imposibles de confirmar, pues, pregunto, ¿quién nos puede asegurar que los peninsulares tomaron solamente vocablos de los taínos, y no de los llamados lucayos, de los ciboneyes o de los ciguayos?

Otros ejemplos que traemos a colación son los siguientes. El desarrollo del estudio de las lenguas precolombinas del área caribeña ha avanzado en los últimos años, por lo que tenemos a mano suficiente información, en la mayoría de los casos, para proponer un origen más preciso del vocablo en cuestión. Por ejemplo, el fitónimo *guanábana* aparece en el *DRAE* sin filiación alguna, pero su origen aruaco insular está documentado en “lengua de indios” por Las Casas y Oviedo, así como por Taylor (1977: 20) en caribe insular (*ouallápana*) y lokono (*oarafana*) (ver: Valdés, 1991).

A *cabuya* se asigna “or. caribe”, mientras que de *pita* se dice que es “de or. inc[ierto]”. Sin embargo, Las Casas (1875-76: Lib. I, Cap. CXLIXD) señala que “...ambos son vocablos desta isla Española”, y Fernández de Oviedo (1851-56) recoge *pita* “en lengua de indios”, o sea, de la o las lenguas aruacas insulares. *Cabuya* fue documentada por Breton (1892: 17), en el caribe insular, por Jahn (1927: 344) en lokono, mientras que Alvarado (1953: 54) reconoce el origen

³ M. de Anglería (1892: Lib. I, Cap. IV): «Colón mandó darse a la vela para volver a España, trayendo consigo diez hombres de aquellos [lucayos], por los cuales se vio que se podía escribir sin dificultad la lengua de todas aquellas islas con nuestras letras latinas. Pues al cielo le llaman *turei*, a la casa *boa*, al oro *cauni*, al hombre de bien *tayno*, nada *mayani*, y todos los demás vocablos los pronuncian no menos claramente que nosotros los nuestros legítimos»

⁴ B. de las Casas (1875-76): «Y porque los indios que llevaba el Almirante consigo era, a lo que yo creo, un Diego Colón, de los que en el viaje había tomado en la isla de Guanahani, y lo había llevado a Castilla y vuelto, el cual después vivió en esta isla [La Española] muchos años conversando con nosotros».

aruaco insular del vocablo, al igual que Friederici (1960): ambos explican que *cabuya* –en la que está presente el étimo aruaco *kabu, kabo*, ‘mano’- pasó a las lenguas caribes chaima, gálibi y maquiritare en boca de los españoles, lo que corrobora Hoff (1968: 68).

Budare, palabra que no utilizamos en Cuba, pero que es común en Venezuela, aparece en el *DRAE* sin filiación, cuando su procedencia caribe está muy bien documentada por los hermanos Herrnhuter (1882: 107), los Perea (1941: 123), Alvarado (1953: 51-52) y Taylor (1977:22). Por cierto, en Cuba utilizamos el equivalente aruaco *burén*, que en la actualidad es de hierro, no de arcilla, como era originalmente esta especie de plancha para tostar el casabe.

A estas alturas, realmente nos sorprende que se dude entre el náhuatl y el caribe a la hora de asignar origen a la voz *chapapote*, de evidente estructura no caribe, además de que se documenta como *chapapoxtli* en náhua, así como en maya con la forma *chac-pak-pok* (ver: A. Bachiller, 1889: 391; D. Garibi, 1939: 330; F. J. Santamaría, 1942: I, 467-468; V. M. Suárez, 1945). Por tanto, la duda debiera ser entre el nahua y el maya. Y, a propósito, considero se debe uniformar el uso indiscriminado del término *nahua* y *náhuatl*, pues estos tienen sus especificidades, ya que el náhuatl fue la lengua de la corte, mientras que el concepto de *nahua*, si nos regimos por Rivet (1952) y Swadesh y Sancho (1966), es más abarcador, pues comprende los tres grandes grupos regionales identificados como nahuat, nahual y náhuatl.

Otras observaciones son del siguiente tipo. La voz *guanajo* no puede proceder del “arahuaco *wanašu*”, ya que el pavo era desconocido en las Antillas y fue introducido en Cuba desde México a partir de 1532 (ver: Zayas, 1931; Garrido, 1976). Por tanto, su origen más bien debe estar en el nahua *kwanaka*, como insinúa Corominas (1976) y como define Friederici (1960), que es el nombre que utilizó Oviedo (1851-56) al referirse a un hecho que ocurrió en México: “Pero primero almorzaron de unas gallinas de la tierra que llaman *guanaxas*”. Debemos recordar que todo animal u objeto desconocido e introducido en el Caribe durante el período colonial, preservó su original denominación, no fueron rebautizados con voces aruacas insulares. Sirvan de ejemplo las voces *sinsonte, tomate, piragua, tamal, butaca, chocolate, canistel, ipecacuana*, entre muchas otras.

El vocablo *chicha* lo documenta Oviedo (1851-56: Lib. XXIX, Cap. XXVIII) en “lengua de los indios de estas islas”, por lo que, como señala Alvar (1972: 194), no puede proceder de alguna lengua indígena de Panamá, como recoge el *DRAE* “(De la voz aborigen de Panamá *chichab*, maíz)”. *Cigua* no procede de la voz nahua *ciguanaba*, “(Del nahua *cihuatl*, mujer, y *anual*, espanto)”, como recoge el *DRAE*., ya que es un indigenismo antillano, como lo documenta Oviedo, aplicado a un caracol testáceo (*Livona picta*) y aplicado posteriormente por los propios

españoles a diversos árboles silvestres de la familia de las laureaceas. Por tanto, nos hallamos ante un aruaquismo insular que tiene varios referentes. Pero esta aparentemente ilógica situación nos la explica el botánico Roig (1928: II, 877), quien señala que “Tanto la corteza como las hojas tienen un perenne olor desagradable, parecido al del molusco de su nombre”. Por tanto, proponemos que se revise el origen asignado a esta palabra y el orden de las acepciones, ya que *cigua* debe aparecer primero como zoónimo y después como fitónimo. Asimismo, en cuanto a la palabra *ciguatera*, “Enfermedad que suelen contraer los peces y crustáceos de las costas del golfo de México y que produce perniciosos efectos a las personas que los comen”, se debiera señalar su procedencia del aruaquismo insular *cigua*, que es un molusco marino sumamente indigesto.

Adjuntamos a nuestro trabajo el listado de las observaciones respecto del significado y origen de los vocablos indoamericanos que hemos tomado en consideración. Para ello nos apoyamos en una amplia bibliografía especializada, que hemos consultado para nuestros diversos trabajos sobre la etnogénesis de la nación cubana desde el punto de vista lingüístico y la importante función que desempeñó la lengua española en el surgimiento y consolidación del nuestro pueblo, así como la repercusión del mestizaje biológico y cultural en la matización de la variante cubana de la lengua española (Valdés, 1986, 1984, 1986, 1987, 1991^a, 1991b, 1992, 1993^a, 1993b, 1994^a, 1994b, 1994c, 1998, 2002). Nuestro interés ha sido llamar la atención respecto de la posibilidad de ganar en precisión en nuestra unificadora y uniformadora labor lexicográfica, adecuando el contenido del diccionario académico al nivel del conocimiento que actualmente existe sobre el legado de las lenguas indoamericanas en nuestra lengua común.

OBSERVACIONES

Abey. DRAE: no asigna origen. Propuesta: (De or. aruaco insular).

1^a. Doc.: Pichardo (1836). La estructura del vocablo (comprende la terminal *-ey*, muy común en voces de procedencia aruaca insular) y su referente (árboles maderables de la fam Mimosaceae) traslucen origen indoantillano.

Abuje. DRAE: no asigna or. Propuesta: (De or. aruaco insular).

1^a. Doc.: Pichardo (1836). La estructura del vocablo y su referente (insecto parecido a la garrapata, de color rojo) traslucen origen indoantillano.

Ácana. DRAE (Voz de probable or. arahuaco). Propuesta: (De or. aruaco insular).

1^a. Doc.: Oviedo (1851-56: Lib. VIII, Cap. XXII): “Acana es un árbol grande, é la hoja quasi como la del peral”. La documentación por los cronistas, la estructura del vocablo y su referente (árbol de la familia de las sapotáceas) traslucen su origen indoantillano.

Aguají. DRAE: no asigna origen. Propuesta: (De or. aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1849). La estructura del vocablo y su referente (pez; *Mycteroperca bonaci*) traslucen su origen indoantillano.

Agutí. DRAE no asigna or. Propuesta: (De or. aruaco insular).

1ª. Doc.: Oviedo y Las Casas. La documentación por los cronistas, la estructura del vocablo (contienen el étimo kuti ‘pie’ en lenguas aruacas) y su referente (roedor extinguido, *Dasyprocta aguti*) traslucen su origen indoantillano, además de ser voz común en caribe (kutí), tupí (aku:ri) y guaraní (Valdés, 1991: 87).

Aje2. DRAE: (De or. caribe). Propuesta (De or. aruaco insular).

Las Casas (1875-76: Lib. II, Cap. VI): “Las granjerías de entonces no eran otras sino de criar puercos y hacer labranzas de las del pan caçaabi y las otras raíces comestibles, que son los ajes y batatas”. La documentación por los cronistas, la estructura del vocablo y su referente (tubérculo más conocido por *ñame*, voz de procedencia subsaharana) traslucen su origen indoantillano.

Ají. DRAE: (De or. taíno). Propuesta: (De or. aruaco insular).

Las Casas (1909: Cap. XXXV): “Conficionadas o guisadas con aquella pimienta, que en lengua desta Isla [La Española] se llamaba axí, la penúltima sílaba aguda, y en la mexicana chile...”. La documentación por los cronistas, la estructura del vocablo y su referente traslucen origen indoantillano: *aji* en aruaco insular, *hati* en caribe insular, *jachi* en goajiro, *hatti* en lokono (ver: S. Valdés, 1991:88-89).

Anamú. DRAE: no asigna or. Propuesta: (De probable or. aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1849). La estructura del vocablo y su referente (planta medicinal, *Petiveria alliacea*) traslucen su probable origen indoantillano.

Anón. DRAE (De or. caribe). Propuesta: (De or. aruaco insular).

Las Casas (1909: Cap. XIII): “...a cual llamaban los indios annona, la penúltima luenga”; Oviedo (1851-55: Lib. VIII, Cap. XVIII): “Hanon es un árbol, el que é su fruta tiene mucha semejança con el guanabano...”. La documentación por los cronistas, la estructura del vocablo y su referente (árbol frutal y medicinal, *Annona squamosa*) traslucen el origen indoantillano.

Arabo. DRAE no asigna or. Propuesta: (De or. aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1875). La estructura del vocablo (la terminación *-abo* es muy común en las voces aruacas insulares, además de que se documenta en caribe insular y en el caribe negro de Centroamérica o Black Carib: *arabo* ‘bosque’; Taylor, 1977; Valdés, 1991) y su referente (árboles de la familia *Erythroxylum*) traslucen su origen indoantillano

Arcabuco. DRAE (De or. incierto, quizá del taíno). Propuesta (Del aruaco insular).

Oviedo (1851-55: Lib. I, Cap. LI): “El arcabuco es bosque de árboles en monte alto ó en lo llano: en fin todo lo que está arbolado es arcabuco”. La documentación por los cronistas, la estructura del vocablo (en lokono árbol es *adda*, en galina, karina y guaraní es *arakavusá*) y el referente traslucen su origen indoantillano (Valdés, 1991).

Arepa. DRAE (Del cumanagoto *erepa*, maíz).

Aunque es correcta esa asignación, se trata de un vocablo común en otras lenguas caribes, como el galibi y el cario, así como en la aruaca de los goajiros, donde acaso sea un préstamo del caribe. Proponemos asignar or. caribe más que cumana-goto. ¿Está documentado que procede únicamente del cumana-goto?

Areíto. DRAE (Voz taína). Propuesta (Voz aruaca insular).

Oviedo (1851-55: Lib. V, Cap. I): “Y en esta isla [La Española], a lo que he podido entender, solos sus cantos, que ellos llaman [¿quiénes, los taínos, los macurijes, los ciguayos?] areytos...”. La documentación por los cronistas, la estructura del vocablo y su referente aluden su origen indoantillano.

Arique. DRAE no asigna origen. Propuesta (De or. aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1836). La estructura del vocablo (posible étimo común con el lokono *arikenino* ‘cortar’ –Valdés, 1991) y su referente (tira estrecha que se saca de la yagua de las palmas para atar y amarrar a manera de cuerda) traslucen origen indoantillano.

En realidad se trata de un cubanismo que pasó al canario, por lo que debe revisarse el orden de las acepciones.

Ateje. DRAE no asigna origen. Propuesta: (De posible or. aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1836). La estructura del vocablo (posible étimo compartido con el fitónimo *cuyá* y el hidrónimo *Cuyaguaje*) y su referente (árboles endémicos de Cuba, de la familia de las boragináceas) traslucen origen indoantillano.

Ayúa. DRAE (Voz guaraní). Propuesta: (Voz aruaca insular).

1ª. Doc. Pichardo (1836). La estructura del vocablo y el referente (árbol maderable, *Zanthoxylum martinicense*: el nombre científico indica su procedencia antillana) traslucen su origen indoantillano.

Bagá. DRAE no asigna origen. Propuesta (De or. aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1836). La estructura del vocablo (coincide con los topónimos cubanos *Bagacun* y *Báguano*) y su referente (árbol costero endémico, *Annona glabra*) traslucen su origen indoantillano.

Bajareque. DRAE (Voz taína). Propuesta (Voz aruaca insular).

1ª. Doc. 1565, según Corominas (1976).

La estructura del vocablo (*bahi* –casa- en lokono, *bahari* –rango en la organización tribal de los agroalfareros, traducido por “señoría” por Las Casas – contiene el étimo *bahi* (casa); *-eque* es un componente aruaco que significa ‘perqueño’, presente en el topónimo *Sabaneque*) y el referente traslucen origen indoantillano.

Barbacoa. DRAE (Quizá del taíno *barbacoa*, conjuntos de palos puestos sobre un hueco a manera de parrilla, para asar carne). Propuesta: (Del aruaco insular *barbacoa*).

Las Casas (1875-76: Lib. II, Cap. LXIII): “Barbacoa ó casas sobre los árboles que estaba en el agua”. Por tanto la primera acepción es la de una construcción palafítica (en la que está el étimo aruaco *para, bara* ‘abundancia de agua’. Oviedo (1851-55: Lib. XVII, Cap. XXVI) también documenta el significado de ‘parrilla’: “Hallaron unos cuerpos de hombres asados en barbacoas” (añadimos que *-coa* es un componente muy común de los aruaquismos insulares, que coincide con el lokono *aku*, ‘estar en, sobre’).

Baría. DRAE (De or. cubano). Propuesta (De or. aruaco insular).

1ª. Doc. Pichardo (1836). La estructura del vocablo y su referente (árbol maderable endémico en Cuba, *Cordia gerascanthus*) traslucen origen indoantillano.

Batata. DRAE (De *patata*). Propuesta (De or. aruaco insular).

Rosenblat (1960: I, 284): “El español conoció por primera vez la papa en las tierras del Viejo Imperio Incaico, cerca de Quito, y adoptó el nombre quechua de papa, que aparece por primera vez en un texto castellano de 1540. Cuando la papa llegó a Europa, donde tuvo inicialmente muy mala acogida, ya estaba aclimatada la batata, que el español habría conocido en las Antillas: parece que el mismo Colón la llevó a España, pues figura ya en las *Décadas* de Pedro Mártir, en 1566. Hay entonces en España *papas* y *batatas*. Pronto por confusión fonética (lo que se llama “cruce”), la *batata* se empieza a llamar *patata*, por nueva confusión –esta vez confusión de cosas- pasó a designar la *papa*”. En Cuba está en total desuso.

Batey. DRAE (De or. caribe). Propuesta (De or. aruaco insular).

Oviedo (1851-55: Lib. VI, Cap. I): “Lugar disputado para el juego de pelota que ellos llaman batey...”. La estructura del vocablo (la terminación *-ey* es muy común en las lenguas aruacas insulares con el posible significado de ‘ser humano’: *guanahatabey*, *ciboney*, *mamey*, y no se documenta en las lenguas caribes) y el referente (plaza central de la aldea, donde se celebraban los *areítos* y los juegos de pelota, llamados *bato*) demuestran el indiscutible origen indoantillano y no caribe (recordamos que el incorrectamente llamado caribe insular es una lengua aruaca).

Behique. DRAE no asigna origen. Propuesta (Del aruaco insular).

Las Casas (1875-76: Lib. III, Cap. XXIII): “Y por medio destes, que los indios llamaban en la lengua desta Española y de Cuba behiques, la media sílaba luenga,...”. Oviedo (1851-55) registra *buhuti*, que se presta más para una comparación con otras lenguas aruacas afines. La documentación por los cronistas, la estructura del vocablo (*buiei* ‘medium’ en caribe insular, *sémeti* ‘brujo-curandero’ en lokono; *ibie*, *ibihí* ‘medicina’ o *ibihikin* ‘tratar con medicamentos’; Taylor –1977: 21-) y su referente traslucen origen indoantillano.

Bejuco. DRAE (De or. caribe). Propuesta: (De or. aruaco insular).

Las Casas (1909: Cap. XIX) y Oviedo (1851-55: Lib. V, Cap. I) señalan su uso “en lengua de indios”. La documentación por los cronistas, la estructura del vocablo y su referente traslucen origen indoantillano.

Biajaca. DRAE no asigna origen. Propuesta: (De or. aruaco insular).

Las Casas (1909: Cap. VI): “Hay asimismo los que llaman los indios diahacas, la media luenga, éstas son como mojarra de Castilla”. En *Espejo de paciencia* (1608), el primer documento literario cubano, se preserva la forma *diahaca*, aunque después se impuso *biajaca* en el español de Cuba. La documentación por los cronistas, la estructura y el referente (pez fluvial, *Cichlasoma tetracantha*) indican origen antillano.

Biajaiba. DRAE no asigna origen. Propuesta: (De or. aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1836). La estructura del vocablo (coincide con otros aruaquismos insulares: *biajaca*, *biajaní*, *jaiba*, *biaya*) y el referente (pez marino, *Lutjanus synagris*) indican origen indoantillano.

Bibijagua. DRAE no asigna origen. Propuesta: (De or. aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1836). La estructura del vocablo (coincide por su forma con otros indigenismos como *bija*, *bijagua*, *bijaguara*, *bijao*, *bijaura*) y su referente (nombre de varias especies de hormigas grandes, *Atta* spp.; la más conocida es *Atta insularis*, nombre científico que evidencia su procedencia antillana, insular) indican el origen indoantillano.

Bija. DRAE (Del caribe *bijo*, encarnado, rojo). Propuesta: (Del aruaco insular *bisha*).

Las Casas (1875-76: Lib. I, Cap. CXXI): “Y úntanse con tinta o tizne negra, y parte de colorado que es una fruta de árboles que bixa se llama”. La documentación por los cronistas, la estructura del vocablo (en caribe insular – lengua aruaca- es *bichet*; Taylor, 1977: 20; en caribe el equivalente es *onoto*) y el referente (árbol, *Bixa orellana*) indican su origen indoantillano.

Bijagua. DRAE no asigna origen. Propuesta: (De or. aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1836). La estructura del vocablo (coincide con otras voces aruacas insulares) y el referente (planta silvestre, *Colubrina arborescens*)

traslucen origen indoantillano. La voz debió pasar de Cuba a C. Rica y El Salv., por lo que hay que añadir su uso en Cuba.

Bijao. DRAE (Del taíno *bihao*). Propuesta: (Del aruaco insular *bihao*),

Oviedo (1851-55: Lib. V, Cap. III): “Unas cestas con sus tapadores ligeros, que acá se llaman havas..., las cuales se hacen de los bihaos”. La documentación por los cronistas, su estructura y el referente (planta, *Heliconia caribaea*) permiten definir su origen indoantillano.

Bohío. DRAE (Voz de las Antillas). Propuesta: (Del aruaco insular).

Las Casas (1875-76: Lib. I, Cap. XLIII): “Porque en todas estas islas, como sea toda o cuasi toda una lengua, llamaban bohío a las casas que moraban”. La documentación por los cronistas, su estructura (posible étimo compartido con *bahu* ‘casa’ en lokono, con *bahin* en el caribe negro –lengua aruaca-; S. Valdés, 1991: 120-121) y el referente indican origen aruaco insular.

Budare. DRAE no asigna origen. Propuesta: (De or. caribe).

Alvarado (1953: 51-52): “El vocablo lo tenemos directamente del caribe *buláli*, chaima *putari*, aruaco *búddale*”. La palabra equivalente en Cuba es la aruaca *burén*, no recogida en el DRAE, pero de vigencia en Cuba. El *burén* hoy continúa siendo imprescindible para la fabricación del casabe, aunque en la actualidad se elabora a base de hierro –el de los indios era de barro–.

Boniato. DRAE (Voz caribe). Propuesta: (Voz aruaca insular).

Oviedo (1851-55: Lib. XLVI, Cap. XVII9: “Mucha yuca de la que no mata, que llaman boniata”. La documentación por los cronistas, la estructura del vocablo (coincide con *boniama*, como llamaban los indios a la “piña” –*boniama* no se preservó en el español antillano-) y el referente (planta, *Ipomea batata*) indican su origen indoantillano.

Cabuya. DRAE (De or. caribe). Propuesta: (De or. aruaco insular).

Doc.: Las Casas (1875-76: Lib. I, Cap. CXLIX): “...la cabuya es más gruesa y áspera, y el nequen más suave y delgado, ambos son vocablos desta isla Española”. La documentación por los cronistas, la estructura del vocablo (*cabuia* en caribe insular, comparte étimo común con *kabo* o *kabu* ‘mano’ en lokono, *xapo* en goajiro; Noble, 1965: 46) y el referente (hilo o cordel torcido que se hace de diversas plantas) indican su origen aruaco insular, no caribe.

Cacique. DRAE (De or. caribe). Propuesta: (De or. aruaco insular)

Las Casas (1875-76: Lib. I, Cap. LVIII): “Este nombre Cacique significaba Rey ó Gobernador...”; Oviedo (1851-55: Lib. II, Cap. VI): “Que los indios llaman cacique, así como los chripstianos decimos reyes...”. La documentación por los cronistas, la estructura del vocablo (posible étimo compartido con *kassikoan* ‘habitar, tener casa’, *uíssiqqua* ‘casa’ en lokono, posiblemente fuese *ka-siqua*

‘con casa’, como interpreta Arrom 1974: 62-) y el referente indican su origen aruaco insular, no caribe.

Caguairán. DRAE no asigna origen. Propuesta: (De or. aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1849). La estructura de este cubanismo (coincidente con otras voces del mismo origen: *caguama*, *caguajasa*, *cagua*, *caguanete*, *caguani*, *caguará*, *caguaso*, *caguayo*, *macagua*) y el referente (árbol maderale, *Guibourtia hymenaefolia*) inducen a pensar en origen indoantillano.

Caguama. DRAE (De or. caribe). Propuesta: (De or. aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1875). La estructura de este vocablo (coincide con otras voces de origen aruaco insular) y el referente (quelónido, *Caretta caretta*) indican procedencia indoantillana.

Caguaso. DRAE no asigna origen. Propuesta: (De or. aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1875). La estructura de este vocablo -que coincide con otras voces de origen aruaco insular- y el referente (plantas herbáceas, *Paspalum* spp.) traslucen origen indoantillano.

Caico. DRAE no asigna origen. Propuesta: (De or. aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1862). Como topónimo aparece en Oviedo (1851-55: Lib. II, Cap. VI): “...otra que se dice Caycos... [se refiere a una isla cerca de Guanahaní]”. La documentación por Oviedo de un topónimo que pudiera contener el étimo de esta voz, la estructura de este cubanismo y el referente (bajo que asoma en la superficie del agua) indican origen indoantillano.

Caimán. DRAE (Del taíno *kaimán*). Propuesta: (Del aruaco insular).

1ª. Documentación: Nuño de Guzmán (1530: Real Academia de Historia, 1885). La estructura del vocablo (*kaimana* en yavitero y lokono, *tsanama* en baré, *umaná* en achagua -lenguas aruacas- según Taylor -1961-; *kaiman* ‘fuerte’ en lokono según Brinton -1871: 12-; *k-a-ima-ti* ‘perverso’, *k-a-ima-n* ‘perverso’ en lokono, según Perea -1942: 39,56-) y su referente (saurio propio de la fauna antillana, *Crocodylus rhombifer*) indican su origen indígena, no caribe.

Caimito. DRAE (De or. arahuaco). Propuesta: (De or. aruaco insular).

Oviedo (1851-55: Lib. VIII, Cap. III) la documenta “en lengua de indios”, por lo que esto corrobora su origen indoantillano, además de su estructura (coincide con el topónimo *Caimiabo*) y el referente (árbol maderable y frutal de la fam. Sapotaceae, *Chrysophyllum caimito*).

Cají. DRAE (De or. cubano). Propuesta: (De or. aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1836). Estructuralmente coincide con otros aruauquismos insulares (topónimos *Cajimaya*, *Cajío*) y su referente es un pez marino (*Lutjanus apodus*), por lo que este indigenismo es de procedencia aruaca insular.

Camagua. DRAE (Del nahua *camahuac*). Propuesta: (De or. aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1836). *Camagua* en Cuba es el nombre de un árbol maderable (*Wallenia laurifolia*), vocablo cuya estructura coincide con otras voces de origen aruaco insular, por lo que no se le puede atribuir el mismo origen nahua, que es válido para el vocablo y el referente utilizado en C. Rica, El Salv., Hond. y Méx.

Camagüira. DRAE no asigna origen. Propuesta (De or. aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1875). Por su estructura (coincide con otras voces indígenas como *camagua*, *camao*, *Camagüey*, *Camajuani*, *güira*) y referente (árbol silvestre maderable) este cubanismo trasluce origen indoantillano.

Camao. DRAE no asigna origen. Propuesta: (De or. aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1862). Denominación de un ave endémica (*Geotrygon caniceps*), cuya estructura y referente traslucen el origen aruaco insular de este cubanismo.

Caney. DRAE (De or. taíno). Propuesta: (De or. aruaco insular).

1ª. Doc. Colón (1492). Oviedo (1851-55: Lib. II, Cap. IX) describe el tamaño y forma de esta chozas, hechas de palma. La estructura del vocablo (está presente el étimo *-ey*, ‘ser humano’, muy común en las voces aruacas insulares) y el referente indican el origen indoantillano.

Canistel. DRAE no asigna origen. Propuesta: (De or. maya.).

1ª. Doc. en el esp. de Cuba: Pichardo (1875). El vocablo es de or. maya (Rodríguez, 1958-59: I, 176; Suárez, 1945).

Canoa. DRAE (De or. taíno). Propuesta: (De or. aruaco insular).

1ª. Doc.: Colón (1492). Es un vocablo documentado en diversas lenguas aruacas insulares y continentales (S. Valdés, 1991: 140-141).

Cao. DRAE no asigna origen. Propuesta: (De or. aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1836). Esta es una voz onomatopéyica, imitativa del canto del ave, por lo que no deja fuera su origen aruaco insular –como muchas otras-. Los españoles llegaron a diferenciar en Cuba entre el “cao pinalero” (*Corvus palmarus*) y el “cao montero” (*Corvus nasicus*), de diferente hábitat. Es un ave omnívora, no carnívora, como incorrectamente señala el DRAE.

Caoba. DRAE (De or. caribe). Propuesta (De or. aruaco insular).

Oviedo (1851-55: Lib. VIII, Cap. XXXV): “El árbol é la fruta se llama caoba”. La documentación por los cronistas, la estructura y el referente indican su origen indoantillano.

Capá. DRAE (De or. americano). Propuesta (De or. aruaco insular).

1ª. Doc. Pichardo (1862). La estructura y el referente traslucen origen indoantillano.

Caracatey. DRAE no asigna origen. Propuesta: (De or. aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1875). La estructura de este cubanismo onomatopéyico de origen indígena (recuerda ciertos topónimos *-Caracusey*, *Carapachibey-* y el zoónimo *catey*, además de que la terminación *-ey* es muy común en otros vocablos del mismo origen) y el referente (ave endémica, *Chordeles gundlachii*) inclinan la balanza hacia un origen indoantillano

Caraira. DRAE no asigna or. Propuesta (Voz onomatopéyica de or. guaraní).

1ª. Doc. en el esp. de Cuba: Pichardo (1875). La estructura del vocablo (*caracará* en guaraní –Alonso, 1958: I, 928; Ortiz Mayans, 1949: 22; Ruiz de Montoya, 1876: 40, Crevaux et al., 1882-) y el referente (falcónida, *Polyborus piancus*) indican su procedencia indígena, aunque no antillana, ya que es un ave no muy común, además de no ser endémica. Alvarado (1953: 85) registra la voz en varias lenguas caribes de Venezuela, así como en tupí.

Carey. DRAE (Del taíno *carey*). Propuesta: (Del aruaco insular *carey*).

1ª. Doc. 1515 en Santo Domingo, según Corominas (1976). Pichardo la registra por primera vez en la segunda edición de su diccionario (1849). La estructura del vocablo (coincide por su forma con otros aruaquismos insulares, más el étimo *-ey*, muy común en voces de esa procedencia) y el referente (quelonio propio de la fauna, *Eretmochelys imbricata*) indican su procedencia indoantillana. Palabras afines se documentan en diversas lenguas caribes: *karet* en gálibi y *karai* en chaima (Alvarado, 1953: 82), lo que no es óbice para considerarla voz de procedencia aruaca.

Carita. DRAE no asigna origen. Propuesta: (Quizá de or. caribe).

1ª. Doc. en el esp. de Cuba: Pichardo (1875). La estructura no indica origen indoantillano. El vocablo es común en Venezuela –en Cuba ya está en desuso-, donde Alvarado (1953: 86) le asigna origen indígena, supuestamente caribe.

Canibal. DRAE (De *caribal*). **caribal** DRAE (De *caribe*). Propuesta: (Del aruaco insular *kaniba*) y remitir a *caribe*, no a *canibal*.

Caribe. DRAE no asigna origen . Propuesta (Del aruaco insular *kaniba*, *kanibna*).

1ª. Doc.: Colón (viernes 23 de noviembre de 1492): “Y otros que se llamaban Canibales, á quien mostraban tener gran miedo”, (lunes 26 de noviembre de 1492): “...tienen grandísimo temor de los Caniba o Canima...”. Oviedo (1851-55: Lib. II, Cap. VII): “Estaban pobladas [Antillas Menores] de muchos flecheros llamados caribes, que en lengua de los indios quiere decir bravos ó osados”.

Ahora bien, esta denominación aplicada a los belicosos agroalfareros de las Antillas Menores, que eran aruacohablantes, nada tiene que ver con la denominación étnica de los *caribes* de Venezuela u otros países continentales, cuyas lenguas pertenecen a la familia caribe, no a la aruaca. Por tanto, el vocablo

caribe aplicado a las aguerridas comunidades insulares procede del aruaco insular *kanibna* (ver: D. Taylor, 1977: 25; Labat –1772- documenta esta voz en el caribe insular con el significado de ‘hombre de mar’), mientras que la denominación étnica *caribe*, aplicada a las comunidades continentales procede de *karina* ‘ser humano’ (ver: Hoff –1968: 68-). Rosenblat (1960: II, 161): “Los *caribes* o *canibales* este fue el primer nombre que oyó Colón y lo asoció con *Caniba* o gente del gran Can; eran los indios belicosos y rebeldes de las Antillas y de América del Sur; y luego, por extensión, todos los indios que se enfrentaron al conquistador. *Caribe* y *Canibal* eran sinónimos, hasta que en el siglo XIX *caribe* recobró su significación étnica, y *canibal* y *canibalismo* se impusieron con su valor humano –o inhumano- más general... Pero para ellos mismos *caribe* significaba precisamente gente, y su famoso grito de guerra –si hemos de creer al P. Gumilla [1745] era “Ana carina rote”, es decir, “solo nosotros somos gente”. (Carina o calina es una de las variantes del caribe).

Casabe. DRAE (Del arahuaco *cazabí*). Propuesta (Del aruaco insular)

1ª. Doc.: Colón: 26 de diciembre de 1492.

Catabre o **catabro.** DRAE no asigna or., pero señala su uso en Colombia. Propuesta: (De or. caribe).

Cuervo (1914: 985) documenta el vocablo como voz cumanagota; Alvarado (1953: 93) recoge *katauri* en cumanagoto, *cataoli* en kaliña y *katoli* en gálibi, todas lenguas caribes.

Catauro. DRAE no define origen. Propuesta: (De or. caribe).

1ª. Doc. en el esp. antillano: Pichardo (1875). La estructura de esta voz de uso en las Antillas, Colombia y Venezuela indica su procedencia caribe: *cataure* entre los caribes insulares (Breton, 1892), *catabre* o *catabro* en cumanagoto (Cuervo, 1914: 975), *katáuri* en cumanagoto, *cataóli* en caliña y *katoli* en galibi (Alvarado, 1953: 93); Friederici (1960) señala origen caribe.

Catey. DRAE (Acort. de *Catalina* y *-ey*, terminación propia de la fauna y la flora de Cuba.) Proponemos: (De or. aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1836). La estructura de este cubanismo (coincide con otras voces aruacas insulares, además de que Las Casas –1875-76- se refiere a una especie de papagayos llamados *cahuey* “en lengua de indios”, y que la terminación *-ey* es propia de zoónimos y fitónimos indígenas, como correctamente acota el DRAE) y el referente (ave prensora, *Aratinga euops*) indican su origen indoantillano.

Catibía. DRAE no asigna origen. Propuesta: (De or. aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1875). La estructura de este vocablo (coincide con otro indoantillanismo, *yucubia* –por la terminación-, nombre de la planta de la yuca en

“lengua de indios” –Las Casas, 1875-76: Lib. III-) y el referente (almidón de la yuca) indican su origen indígena. Alvarado (1953: 93) señala que *catibía* se utiliza en la Guyana, y le asigna origen “taíno”.

Catibo. DRAE no asigna origen. Propuesta: (Quizá del aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1836). La estructura de este cubanismo (recuerda en algo las voces *catibía*, *catey*, *Activar* –nombre de un surgidero y de un corral –Ríos, 1970: 25) y su referente (reptil fluvial en forma de anguila, *Tetranorhinus variabilis*) indican origen indoantillano.

Cayajabo. DRAE no asigna origen. Propuesta: (De or. aruaco insular).

La estructura de este cubanismo (coincide con la de otros aruaquismos insulares: *cayama*, *cayarí*, *cayaya*, *Cayaguán*) y el referente (planta trepadora, *Canavalia cubensis*) indican su origen indoantillano.

Cayama. DRAE no asigna origen. Propuesta (De or. aruaco insular).

1ª.Doc.: Pichardo (1849). La estructura de este cubanismo y su referente (ave zancuda no muy común, *Mycteria americana*) traslucen origen indígena.

Cayarí. DRAE no asigna origen. Propuesta: (De or. aruaco insular).

1ª.Doc.: Zayas (1930). La estructura de este cubanismo y el referente (cangrejo pequeño, de color rojo, que vive en las orillas de los ríos) delatan su origen indígena.

Cayaya. DRAE no asigna origen. Propuesta: (De or. aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1836). *Cayaya* es un vocablo que se utiliza en la región oriental de Cuba, al mismo insecto que en occidente llamamos *nigua*, cuando éste está fecundado. La forma y el color de este insecto fecundado se asoció con los frutos no comestibles de varios árboles (fam Tournefortia), por lo que a esas plantas se les llama *cayaya* en las provincias orientales. Por tanto, la acepción que trae el DRAE es la extensión semántica del significado original de este cubanismo, cuya estructura y referentes tienen muy probable origen indígena. En la actualidad la voz está casi en desuso. Coincide con *kaiaba* en lokono, *jayapa* en goajiro, como llaman en esas lenguas aruacas a la garrapata (S. Valdés, 1991: 156).

Cayo. DRAE: (De or. antillano). Propuesta (De or. aruaco insular).

Las Casas (1875-76: Lib. I., Cap. XL): “Los lucayos, porque así se llamaban las gentes de estas islas pequeñas, que quiere decir, cuasi moradores de cayos, porque cayos en esta lengua son islas”. Este vocablo, en formas muy parecidas, con un étimo común, se documenta en infinidad de voces aruacas continentales (S. Valdés, 1991: 156-158); Ortiz (1974: 133) señala que *cayo* es una hispanización del vocablo original (presumiblemente fue *kairi*, *kaieri*).

Cayuco. DRAE no asigna origen. Propuesta: (De or. aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1836). Perea y Perea (1941: 45): “ De *cayo* formóse *cayuco* como indígena de América, por lo dicho por Fray Iñigo de Abad [1788: 36] y que designa una embarcación pequeña, que en las palabras de dicho historiador “servían para el paso de los ríos ó viages cortos”. El *co* final es otro ejemplo del *ku* aruaco, procedente de la preposición *aku*, empleado en esta ocasión para hacer referencia al sitio de tráfico por donde navegaban estos barquichuelos”.

Ceiba. DRAE (De or. taíno). Propuesta: (De or. aruaco insular).

Las Casas (1875-76: Lib. III, Cap. XXXI): “con i lengua”.

Chapapote. DRAE: (De or. nahua o caribe). Propuesta (De or. nahua o maya).

Pichardo (1875: 118) la documentó por primera vez en el español antillano, indicando su origen “Voz ind. de Méjico”. Bachiler (1880: 391) explicó que se deriva del “azteca” *chapotli*. Suárez (1945) optó por el maya *cha.pak-pok*, de *chac* ‘mascar’, *pak* ‘entregar’ y *pak* ‘limpiar’. A favor de Suárez está el hecho de que los mayas utilizaban el chapapote como masticatorio. Pero del caribe no tiene nada.

Chicha. DRAE (De la voz aborigen de Panamá *chichab*, maíz). Propuesta: (De or. aruaco insular).

Oviedo (1851-56: Lib. XXIX, Cap. XXVIII), atestigua su uso en Cuba y La Española. Zárate (1852: 53): “Este brebaje se llama comúnmente *chicha* en lenguaje de las islas”. Alvar (1972: 194): “La manifestación de Fernández de Oviedo parece decidir el asunto a favor del taíno”.

Chichigua. Es correcta el origen y las definiciones que registra el DRAE, solamente proponemos añadir que también se utiliza esta voz en Cuba.

Chipojo. DRAE no asigna origen. Propuesta: (Quizá del aruaco insular).

1ª. Doc. Pichardo (1836). Por su referente (tipo de camaleón) puede asignársele origen indoantillano.

Chirimoyo. DRAE: (De or. americano). Propuesta (Del quechua *chirimuyu*).

En cualquiera de los diccionarios de lengua quechua aparece la etimología de esta voz.

Choncholí. DRAE no asigna origen. Propuesta: (Voz onomatopéyica, quizá de or. aruaco insular).

1ª. Doc.: 1836. Es un orientalismo cubano –en occidente se llama *toti*– cuya estructura y referente (ave endémica, *Quiscalus gundlachii niger*) apuntan hacia un origen indígena.

Cibucán. DRAE (Voz arahuaca). Propuesta: (Voz aruaca insular).

Oviedo (1851-55: Lib. VII, Cap. II): “Un cibucán que es una falota lengua de empleyta”. Su origen es indiscutible, compuesto de *ciba* –‘piedra’, que se pone al extremo del tejido, para que pese y apriete la masa de yuca- y –*can* ‘centro’.

Cigarro. DRAE: (Del maya *siyar*). Propuesta: (De or. inc.).

Las Casas y Oviedo son los que documentaron la costumbre antillana de fumar las hojas de tabaco enrolladas y por un extremo. A estos objetos los españoles los llamaron “mosquete” o “cañutos de tabaco”. Ya para 1570 en Europa se fumaban estos “puros”, llamados posteriormente *cigarro*. Ninguno de los cronistas, ni siquiera Bernal Díaz del Castillo recoge denominación indígena de este objeto. Me parece arriesgado, como acota Corominas (1976: I, 799), derivar esta voz del maya, puesto que *sīc* (que otros escriben *coq* o *jiq*) significa ‘tabaco’, y por extensión ‘cigarro’ o ‘pipa’, pero su derivado es *sicar* o *jiqar*, que es el verbo “perfumar”, “fumar”. Al parecer, *cigarro* guarda mayor relación con el vocablo *cigarra*, debido a una asociación de forma. El hábito de fumar el tabaco lo aprendieron los españoles en las Antillas y se difundió rápidamente por Europa, por lo que sería muy difícil que la palabra *cigarro* provenga de una lengua maya.

Cigua. DRAE: (Acort. de ciguanaba.) **ciguanaba** (Del nahua *cihuatl*, mujer, y *anual*, espanto). Propuesta: (Del aruaco insular.)

Oviedo (1851-56: Lib. IX, Cap. XX): “Cigua es un árbol asaz conveniente en estas partes [Antillas], por las utilidades que de él se tengan”. 2ª. Doc.: Pichardo (1875: 333): como nombre de un molusco (*Livona picta*) y de varios árboles de la familia de las laureáceas.

De que se trata de un aruaquismo –y no de un nahuismo– está sumamente claro. Oviedo solamente recogió la acepción relacionada con el árbol, pero T. Roig (1928: II, 877) acotó que “Tanto la corteza como las hojas tienen un peculiar olor desagradable, parecido al del marisco de su nombre”. Y eso es cierto. Por tanto, este antillanismo de procedencia aruaca acaso originalmente se refirió tan solo al molusco, y por extensión, al árbol, por lo que habría que reorganizar el orden de las acepciones. Además, una vez convencidos de que *cigua* es un aruaquismo insular, al derivado *ciguatera* le podemos poner la nota (De *cigua*), remitiendo al vocablo aruaco *cigua*, no al nahuismo. La *cigua* –el caracol– es muy indigesta, de ahí la asociación con la enfermedad de ese nombre.

Ciguapa. DRAE (Voz americana). Propuesta: (Voz aruaca insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1875). La estructura coincide con otras voces de origen aruaco insular y el referente (ave de rapiña propia del Caribe, *Asyo stigijs*; sirvió de base para una leyenda indoantillana).

Debemos aclarar que en Cuba no aplicamos este nombre a ningún árbol, como señala erróneamente el DRAE.

Ciguaraya. DRAE no define. Propuesta: (De or. aruaco insular).

1ª.Doc.: Pichardo (1836). La estructura de este cubanismo (coincide con la de otras voces aruacas insulares) y el referente (árbol propio de la flora cubana, *Trichillia havanensis*) indican su origen indígena.

Ciguatera. DRAE no asigna su procedencia. Proponemos (De *cigua*) , o sea, remitir al aruaquismo insular, no al nahuismo **ciguanaba**

Cimarrón. DRAE (De *cima*.) Propuesta: (De or. aruaco insular).

1ª. Doc.: Relación de Velásquez (1515); Oviedo (1851-56: Lib. XII, Cap. X): “E así mismo muchos gatos de los domésticos, que se truxeron de Castilla para las casas de morada, se han ido al campo ó son innumerables los que hay bravos o cimarrones, que quiere decir en la lengua desta isla fugitivos”.

Debe haber un reordenamiento de las acepciones, pues no puede ser primario el marinerismo, al que hace alusión el DRAE., ya que más bien debe ser la última acepción por orden cronológico.

Coa 1. DRAE (Voz taína). Propuesta (Voz aruaca insular).

Las Casas (1875-76: Lib. I, Cap. CXXXI): “..son unos palos tostados que usan por azadas”. La documentación por los cronistas y el referente indican su origen indoantillano. En la segunda acepción se debe indicar que la punta de la coa se refuerza con una puya o cubierta de metal, que es la diferencia de la *coa* original de los indios, que hoy nadie utiliza sin esa protección.

Cobo. DRAE no asigna origen. Propuesta: (De or. aruaco insular).

Oviedo (1851-55: Lib. XXIV, Cap. VIII) documente el vocablo en “lengua de indios” e indica uno de sus usos: “Con mucha grita y tronante unos caracoles gruesos que también se llaman cobos, é se oyen desde muy lexos...”. Evidente origen indoantillano.

Cocuyo. DRAE (Voz caribe). Propuesta: (Voz aruaca insular).

Las Casas (1909: Cap. II): “Unos gusanos ó avecitas nocturnas que los indios llamaban cocuyos, la media sílaba luenga, y que en Castilla llamamos luciérnagas”. Taylor (1961: 272) señala la relación entre el aruaco insular *cocuyo*, el caribe insular *kúkui*, el lokono *kókui* y el goajiro *kokui* y el carina o caliña *kukui*. Alvarado (1953: 107): “Voz taína en ambas formas, y chaima en la de *cucúii*; en cumanaquito *kukuiu* significa véspero, estrella de la tarde”.

Cojinoba o cojinova. DRAE no define. ¿Será este peruanismo una alteración del aruaquismo insular *cojinúa*?, pues la descripción del pez a que hace alusión el peruanismo coincide con la del aruaquismo **cojinúa**.

Cojinúa. DRAE no asigna origen. Propuesta: (Quizá del aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1836). La estructura del vocablo (en algo recuerda otras voces de origen aruaco insular, como *cojate*, *cojobo*) y el referente (pez marino apreciado por su carne, *Caranx fusus*) inducen a pensar en el origen indoantillano.

Cojobo. DRAE no asigna origen. Propuesta (De or. aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1875). La estructura del vocablo (recuerda el nombre original del “tabaco”, *cohoba*) y el referente (árbol maderable, *Pithecelobium arboreum*) traslucen su origen indoantillano.

Colibrí. DRAE (De or. caribe). Propuesta: (De or. aruaco insular).

1ª. Doc.: Bustamante (1942-48: I, 505). La estructura del vocablo (*kulibru* en caribe insular, *kudibiu* en lokono, *kuripiu* en guinau, *ucipe* en baniva, *kupara* en piapoco, *kutiala* en ariti y *uicii* en goajiro –Taylor, 1961:271-, todas lenguas aruacas) y el referente (aves de la fam. Trochilidae) indican su origen indoantillano.

Comején. DRAE (Del arahuaco antillano *comixén*). Propuesta: (Del aruaco insular *comixén*).

Oviedo (1851-55: Lib. XV, Cap. I). La estructura del vocablo (nexo con *jején*) y el referente (insectos pseudoortópteros) apuntan su origen indoantillano.

Conuco. DRAE (De or. taíno). Propuesta: (De or. aruaco insular).

Las Casas (1909: Cap. X): “Esta labranza en el lenguaje de los indios desta isla se llamaba conúco, la penúltima luenga”. Por su estructura (coincide por su forma con *konuko* ‘bosque’ en lokono) y el referente es un indudable aruaquismo insular.

Copey. DRAE (De or. taíno). Propuesta (De or. aruaco insular).

Las Casas (1875-76: Lib. I, Cap. XLIII): “Que hay un árbol en estas tierras que se llama en lengua de indios de esta Española cupey...”. La documentación por los cronistas, la estructura (la terminación *-ey* es muy común en las voces aruacas insulares) y el referente indican su origen indoantillano.

Corí. DRAE (Del caribe *curi*). Propuesta (Del aruaco insular *cori*).

Oviedo (1851-55: Lib. XII, Cap. V): “Cori es un animal de quatro pies é pequeño, -del tamaño de gaçapos medianos”. La estructura (*kuli* en caribe insular, *cúli* en lokono) y el referente (mamífero propio del Caribe) indican su origen aruaco insular.

Crequeté. DRAE no asigna origen. Propuesta: (Voz onomatopéyica de or. aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1875), quien señala que esta es la denominación onomatopéyica del ave conocida por *caracatey* –también onomatopéyica-. La estructura del vocablo y el referente (ave insectívora, *Chordeilis gundlachii*) traslucen origen indoantillano. Otro equivalente onomatopéyico es *querequeté*.

Cuaba. DRAE (De or. cubano). Propuesta (De or. aruaco insular).

Oviedo (1851-55: Lib. IX, Cap. I): “Llaman los indios desta Isla Española á este árbol ó pino coaba”. La documentación por los cronistas, la estructura y el

referente (árboles resinosos de la familia rutacea) indican el origen indoantillano de este cubanismo.

Cuajaní. DRAE (De or. cubano). Propuesta (De or. aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1875). Por su estructura y referente (árbol maderable y medicinal, *Prunus occidentalis*), este cubanismo trasluce origen indoantillano.

Cucubá. DRAE no asigna origen. Propuesta: (De or. aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1862). La estructura (voz onomatopéyica) y el referente (ave de rapiña endémica, *Gymnoglaux lawrencii*) indican el origen indoantillano de este cubanismo.

Cuje. DRAE (De Etim. disc.). m. Vara horizontal que se coloca sobre otras dos verticales, en la que se cuelgan las mancuernas en la recolección del tabaco. // 2. El Salv. *guama* (1: fruto). Propuesta: (Quizá del aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1836). La estructura y el referente indican el origen indoantillano. Proponemos se revise esta ficha, pues en las Antillas llamamos *cuje* al tallo de cualquier vegetal, desnudo de hojas, largo y flexible, y solamente los que son muy resistentes se utilizan para la recolección del tabaco.

Cuji. DRAE no asigna origen. Propuesta: (Quizá del aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1875). Así llamamos en Cuba al aroma (*Acacia farnesiana*), de donde debe haber pasado a Colombia y Venezuela, como en el caso de muchos otros indoantillanismos, cuya estructura y referente lo señalan como tal.

Curamagüey. DRAE no asigna origen. Propuesta: (De or. aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1836). Su estructura (coincide con otras denominaciones de origen indoantillano: *maguey*, *cúrbana*, *Camagüey*) y el referente traslucen el origen aruaco insular de este cubanismo.

Cúrbana. DRAE (De or. cubano). Propuesta (De or. aruaco insular).

Oviedo (1851-55: Lib. IX, Cap. XVI): “Cúrbana es un árbol que se halla en esta isla é muchas partes destas Indias”. La documentación por los cronista, la estructura y el referente (árbol silvestre maderable con penetrante olor a canela, *Canella winterana*) de este cubanismo indican su origen indoantillano.

Curiel. DRAE (Del car. *curi*). Propuesta (Hispanización del aruaco insular *cori*).

Curricán. DRAE (Del port. *corricão*). Propuesta: (Del aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1849). Perea y Perea (1941: 117): “El *currican* taíno está calcado sobre las citadas voces aruacas [*akkürrün* ‘atar o amarrar’, *akkürrahü* ‘acción de atar’, *akkürrukoanah* ‘amarrar’, *kairukan* ‘cordel’ en lokono], y es arbitrario todo empeño en buscarle etimologías latinas”. La estructura y el referente de este tipo de pesca tan común entre los indoantillanos, indica su origen aruaco insular.

Curujey. DRAE no asigna origen. Propuesta: (De or. aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1836). La estructura (concide por su formas con otras voces indoantillanas; la terminación *-ey* es muy común entre ellas) y el referente (nombre de varias especies de plantas epífitas de la familia Bromeliaceae) demuestran el origen aruaco insular de este cubanismo.

Cuyá. DRAE (De or. cubano). Propuesta (De or. aruaco insular).

Oviedo (1851-55: Lib. IX, Cp. XVIII): “Cuya es un árbol grande é de muy hermosa é fuerte madera”. La documentación por los cronistas, la estructura de la voz y su referente (árbol maderable de la familia Sapotacea) indican el origen indoantillano de este cubanismo.

Cuyují. DRAE no asigna origen. Propuesta (Quizá del aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1836). La estructura del vocablo y el referente (variedad de sílice extremadamente dura, pero quebradizo, muy utilizado en las confección de instrumentos líticos) indican el origen indoantillano de este cubanismo.

Dágame. DRAE no asigna origen. Propuesta: (De or. aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1836). La estructura y el referente (árbol maderable de la fam. Rubiaceae, *Calycophyllum candidissimum*) indican el origen indoantillano de este cubanismo.

Dajao. DRAE (Del taíno *dahao*). Propuesta: (Del aruaco insular *dahao*).

Las Casas (1909: Cap. IV): “Otros que se llaman dahaos, la media lengua...”. La documentación por los cronistas, la estructura del vocablo y su referente (pez fluvial de la fam. Mugilidae, *Agnostomus monticola*) indican el origen indígena de este antillanismo.

Dividivi. DRAE (Voz indígena). Propuesta: (Voz aruaca insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1836). La estructura del vocablo (se documenta en el papiamento de Curazao como voz indígena de los caquetios, los pobladores aruacohablantes de esa islas) y su referente (árbol de la familia de las leguminosas, *Caesalpineia coriaria*) indican su origen indígena antillano.

Duho. DRAE (De or. caribe). Propuesta: (De or. aruaco insular).

Las Casas (1875-76: Lib. I, Cap. LXII): “Hicieron sentar al Almirante en una silla, con su espaldar, baja, de las que ellos usaban, que son muy lindas y bruñidas y relucientes, como si fuesen de azabache, que ellos llaman duhos”. La documentación por los cronistas demuestra su origen indoantillano y no caribe, pues en chaima es *ture*, en sáliba *durú* (lenguas caribes). Su filiación aruaca la vincula con el lokono *dulluhu* o *duruhu* ‘asiento’ y con el guarao *dujonoko* ‘banco’ y *dehenoko* ‘asiento’ (S. Valdés, 192). En Cuba escribimos **dujo** únicamente.

Enagua. DRAE (De *nagua*, voz taína). Propuesta: (Del aruaco insular *nagua*).

1ª. Doc.: Testamento de Diego Velázquez, primer gobernador de Cuba, de 1453. La última vez que se documentó por escrito en Cuba fue en el poema épico *Espejo de paciencia*, del canario Silvestre de Balboa, vecino de Puerto Príncipe (hoy Camagüey), de 1608. Por tanto, en Cuba es un arcaísmo (se preserva únicamente en la literatura especializada). Debiera hacerse alusión a la “faldilla de algodón” que describen los cronistas, a partir de la cual surgió la prenda interior femenina que en España recibe ese mismo nombre indoantillano.

Fotuto. DRAE no asigna origen. Propuesta (De or. caribe).

Pichardo (1875: 150) explica que en Cuba llaman *fortuto* al *guamo* –voz aruaca insular-, caracol utilizado como trompeta. Bachiller (1880: 22) recordó que *botuto*, y no *fortuto*, es el nombre de la trompeta sagrada de los indios de las orillas del Orinoco, el cual puede ser aruaco o caribe –en esta costumbre coinciden los indoantillanos con los aborígenes continentales suramericanos-. Calcaño (1950: 431) aclara que los goajiros utilizaban el *botuto* como instrumento musical, y que los indios del Orinoco lo construían de arcilla. Alvarado (1953: 49) explica que Gumilla y Humboldt describieron este objeto con la voz caribe *bututu*.

Fufú. DRAE no asigna origen . Propuesta (De or. subsaharano).

Esta palabra se documenta en gran parte de las lenguas sudanesas y en las bantúes (ver: S. Valdés, 1987: 100-101).

Funche. DRAE no asigna origen. Propuesta: (Del kikongo *nfungi* o del kimbundo *nfundi*)

Ver: Álvarez (1961: 264), Cannecattim (1859), Ortiz (1991: 211), S. Valdés (1987: 101).

Guaba. DRAE no define. Propuesta: (De or. aruaco insular)

1ª. Doc.: Pichardo (1849). La estructura (coincide con otras denominaciones de la flora, la fauna y la toponimia) y el referente (arbusto que se utiliza para dar sombra al cafeto, *Inga vera*) indican el origen indígena de este antillanismo.

Guabá. DRAE (Voz taína). Propuesta: (Voz aruaca insular)

1ª. Doc.: Pichardo (1849). La estructura del vocablo y su referente (especie de araña peluda, *Migale spinicrus*) indican el origen indoantillano.

Guabairo. DRAE no asigna origen. Propuesta: (De or. aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1849). La estructura y el referente (ave endémica nocturna de la familia Caprimulgidae, *Caprimulgus cubanensis*) indican el origen indígena de este cubanismo.

Guabán. DRAE no asigna origen. Propuesta: (De or. aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1849). La estructura y el referente (árbol maderable de la fam. de las meliáceas, *Trichilia hirta*) indican el origen indígena de este cubanismo.

Guabico. DRAE no asigna origen. Propuesta: (De or. aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1849). La estructura y el referente (árbol maderable, *Xylopia obtusifolia*) indican el origen indoantillano de este cubanismo .

Guabina. DRAE no asigna origen. Propuesta: (De or. aruaco insular).

1ª. Doc.: Las Casas (1909: Cap. VI): “en lengua de indios”. La documentación por los cronistas, la estructura y el referente (peces fluviales de la fam. Gobiidae) indican el origen indígena de este antillanismo.

Guaca. DRAE (Del quechua *waca*, dios de la casa). // 5. C. R., Cuba, Hond. y Nic. Hoyo donde se depositan frutas verdes para que maduren.

En el caso de Cuba, la primera documentación de este vocablo se debe a Pichardo (1836), pero no se puede confundir el significado y el origen de la *guaca* cubana con el quechuismo, ya que, como aclara Alvarado (1953: 169), se trata de “Voz taína que vale por despensa. En quechua quiere decir adulatorio, humilladero, ídolo”. Por tanto, se trata de voces y conceptos diferentes. Además, la confirmación de que la “guaca” cubana es de origen indígena la tenemos en la voz *guacabina*, documentada por primera vez también por Pichardo (1875: 286): “Viático o provisión que se lleva de camino para comer”.

Guacalote. DRAE no asigna origen. Propuesta (Del nahua *cuahuilcolotl*).

Pichardo (1875: 167), el primero en documentarla en el español antillano, indicó su procedencia “Voz ind. Mejicana”. Su estructura, de *cuahuil* ‘árbol’ y *colotl* ‘alacrán, referencia a las espinas venenosas de esta planta, indican su origen nahua .

Guacamayo. DRAE (Del taíno *guacamayo*). Propuesta (Del aruaco insular *guacamayo*).

Las Casas (1875-76: Lib. I, Cap. LXXXIV): “Allí hallaron los primeros papagayos que llamaban los indios guacamayos...”.

En cuanto a *guacamaya* como fitónimo, debiera remitirse a *guacamayo*, pues precisamente se puso ese nombre indígena a las plantas, sobre la base de la asociación del color de las hojas con el plumaje del ave.

Guaco. DRAE (Voz americana). Propuesta: (Voz aruaca insular).

Documentada por Oviedo (1851-55). En las Antillas solamente utilizamos este indigenismo para referirnos a diversas plantas de la familia Compositae (*Mikania* spp.).

Guagua. DRAE (De Etim.. disc.). Propuesta: (Quizá del aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1849): “Voz ind.- Introducida hace poco tiempo, pero tan generalizada que todo el mundo la usa aplicándola a cualquier cosa que no cuesta dinero ni trabajo, o de precio baratísimo, y cuando se expresa en modo adverbial *De Guagua*, aumenta la significación como absolutamente de balde, sin costo ni trabajo alguno. Antes se decía *De Guaguanche* [nombre aruaco insular de un pez de carne poco estimada, *Sphyræna guaguanche*], de gorra. // Guagua.- Insectillo especie de cochinilla (*Coccus*) inmigrado a esta Isla [Cuba] hace pocos años, que ha plagado los naranjos..., sin embargo, que se ha disminuido en algunas partes después del gran *Huracán* el año mil ochocientos cuarenta y cuatro... El vulgo del Departamento Occidental hizo la aplicación análoga de la Voz al nuevo animalillo y ya generalmente es conocido con el nombre de *Guagua*... II. Guagua.-N. s. f.- Especie de coche u ómnibus usado en la Habana para viajar a los suburbios por un estipendio tan barato que le ha merecido la aplicación de aquella palabra [el indigenismo], o quizá por la inglesa Wagon. Zayas (1931: II, 19): “Dice Manuel de Garay, en su “Historia descriptiva de la Vila de San Antonio de Abad de los Baños”, que antes de 1844 “había hecho su aparición una clase de costra que se adhiere a los árboles de frutos ácidos... Llámese vulgarmente este insecto la *guagua*, cuyo nombre no tiene origen en nuestro diccionario” [se refiere al español]. Parece que del amontonamiento de este insecto procede la denominación de *guagua*, dada al vehículo conocido por Ómnibus, establecido en La Habana después de 1860, y que transportaba excesivo número de pasajeros: así como del ínfimo precio que éstos abonaban nació la locución vulgar en Cuba “de guagua” para indicar que nada se paga, es gratis”. *Guagua* es un cubanismo que pasó al canario.

Guaguasí. DRAE no asigna origen. Prouesta: (De or. aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1836). La estructura de este cubanismo y su referente (árbol maderable y medicinal de la fam. Flacoutiaceae, *Zuelania guidonia*) indican su origen indígena.

Guaicán. DRAE (Del arahuaco antillano *waicán*). Propuesta: (Del aruaco insular *guaicán*).

1ª. Doc.: Anglería (1516): documenta la voz con la forma latinizada *guaicanus*.

La estructura del vocablo, el referente (pez marino de la fam. Echeidae, *Echeneis naucrates*), y su utilización por los indoantillanos para atrapar quelonios y peces mayores, indican su origen indígena.

Guajaca. DRAE no asigna origen. Propuesta (Quizá del aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1862). La estructura de este cubanismo (confrontar con los topónimos *Guajacabiito* y Guajacabo –Ríos, 1970: 56-) y el referente (planta epífita de la fam. Bromeliaceae, *Tillandsia usneoides*) traslucen su origen indoantillano.

Guajacón. DRAE no asigna origen. Propuesta: (De or. aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1862). La estructura de este cubanismo y el referente (varios peces fluviales o marinos de la fam. Cyprinodontidae) indican su origen indígena.

Guajiro ¹. DRAE (Del arahuaco antillano *guajiro*, señor, hombre poderoso). Propuesta: (Del aruaco insular *wašeri*).

Las Casas (1875-76: Lib. II, Cap. IV) “Y díceles o çama guaxeri guariquen caona yari. O çana, dice oyes, guaxeri, señor...”. La documentación por los cronistas, su estructura (*guashira*, *guashir* ‘poderoso’ en goajiro; Jahn 1927: 130-) y el referente indican claramente su origen indoantillano.

Guamá. DRAE no asigna origen. Propuesta: (De or. aruaco insular).

1ª. Doc. Oviedo (1851-55: Lib. VII, Cap. VII). La documentación por los cronistas, su estructura y el referente (árbol de la fam. Papilionacea, *Lonchocarpus domingensis*) indican el origen indígena de este antillanismo.

Guamo. DRAE (Voz indígena). Propuesta: (Voz aruaca insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1849). Esta denominación aplicada en Cuba al caracol de gran tamaño utilizado como instrumento de viento, costumbre heredada de los indígenas.

Guanabá. DRAE no define origen. Propuesta (De or. aruaco insular).

1da. Doc.: Bachiller (1880: 370). La estructura de este cubanismo y el referente (aves acuáticas de la fam. Ardeidae) indican su origen indígena.

Guanábano. DRAE (Del taíno *wanaban*). Propuesta: (Del aruaco insular).

1ª. Doc.: Anglería (1516), Las Casas (1909: Cap. XII) y Oviedo (1851-55: Lib. VIII, Cap. XVII). La documentación por los cronistas, la estructura del vocablo (*ouallápána* en caribe insular, *oaráfana* en lokono; Taylor, 1977: 20) y el referente (árbol frutal, *Annona muricata*) indican el origen indígena de este antillanismo.

Guanabima. f. Cuba. Fruto del corajo.

En Cuba desconocemos este vocablo, no registrado por los lexicógrafos cubanos (desde Pichardo –en el siglo XIX– hasta el presente *Dicc. del esp. de Cuba*, 2000).

Guanajo. DRAE: (Del arahuaco *wanašu*). Propuesta: (Del nahua *kwanaka*).

El guanajo fue un ave introducida en Cuba a principios de la colonización desde México y la Florida. Oviedo (1851-55) recoge : “Pero primero almorçaron unas gallinas dela tierra [México] que llaman guanaxas”. Zayas (1931) explica que: “Creemos que los indios de las Antillas no conocían esas aves, y es de observar que en un documento del año 1532 se hace referencia a “seys guanaxos que Rodríguez Romero, vecino de Baracoa, dio a Gonzalo de Guzmán, Gobernador de Cuba”; y más adelante a “tres pavos de la Tierra Firme, que le tomó a Gacia

Barrada, vecino de Santiago”. De esto se deduce que dicho animal fue introducido en las Antillas, y seguramente con la denominación que se le daba en otras regiones”. Como acota Garrido (1975: 121), el *Meleagris gallopavo*, llamado en Cuba *guanajo*, no es un ave autóctona, sino introducida posteriormente a la conquista (por eso cuando los cronistas utilizan este vocablo, siempre lo hacen en un contexto continental, no antillano). Friederici (1960) considera –como nosotros– que el antillanismo *guanajo* procede de *kwanaka*, denominación nahua aplicada a un ave.

Guanana. DRAE no asigna origen. Propuesta: (De or. aruaco insular o del caribe).

1ª. Doc.: Pichardo (1875). La estructura del vocablo (en Ven. se documenta *uanana* en tamanaco Akvarado 1953: 182- aplicada a la misma ave) y el referente (*Anser spp.*) indican su origen indígena.

Guanín. DRAE (Voz antillana). Propuesta (De or. aruaco insular).

Las Casas (1875-76: Lib. I, Cap. LXVIII): “...y esto era cierta especie de oro que llamaban guanín, que es algo morado, el cual cognoscen por olor y estímanlo mucho”; Oviedo (1851-55: Lib. XVI, Cap. IX): “Llevaban en los pechos un guanin o pieza de oro de las que suelen los indios principales colgarse del cuello”.

Guanina. DRAE no asigna origen. Propuesta: (Del aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1875). La estructura de este cubanismo y el referente (planta silvestre de flores amarillas, *Cassia obtusifolia*; posible asociación con *guanín*) indican su origen indígena.

Guaniquí. DRAE no asigna origen. Propuesta: (De or. aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1836). La estructura de este cubanismo y el referente (planta trepadora cuyos flexibles bejucos se utilizan para hacer canastas y muebles, *Tichostigma octandrum*) indican su origen indoantillano.

Guano². DRAE (De or. taíno; cf. *miraguano*). Propuesta (Del aruaco insular)

1ª. Doc.: Pichardo (1836). La estructura del vocablo y su referente (nombre de varias especies de palmas que se utilizan para construir chozas y cobijarlas) indican su origen aborígen.

Guao. DRAE no indica origen. Propuesta: (De or. aruaco insular).

Las Casas (1909: Cap. XIV) y Oviedo (1851-55: Lib. IX, Cap. XXXVI) documentan la voz en “lengua de indios”, referida a esta planta cáustica (*Comocladia dentata*).

Guaragua. DRAE (De or. caribe). Propuesta (De or. aruaco insular).

1ª. Doc.: Oviedo (1851-55: Lib. XIV, Cap. II): “Guaraguaos: estos no los hay en España...”.

La documentación por los cronistas en las Antillas, la estructura y el referente (ave de rapiña, *Buteo jamaicensis*) indican su origen indoantillano.

Guarapo. DRAE: (Voz quechua). Propuesta: (De etim. disc.)

Numerosos lexicógrafos han asignado origen quechua a este vocablo, mientras que otros la consideran un indoantillanismo. Según apunta Ortiz (1963), en los años de 1506 ya se extraía guarapo en La Española, como acota Las Casas "...con ciertos instrumentos de madera con que exprimían el zumo de las cañas". En 1545 Oviedo escribe el capítulo VIII del libro IV de su *Historia natural*, que lleva por título: "Que trata de los ingenios é trapiches de açúcar que hay en esta Isla Española". La información de Las Casas y Oviedo permite poner en tela de juicio el origen quechua del vocablo *guarapo*. En 1524 y 1531, años en que parten desde Panamá las primeras expediciones de conquista hacia el Perú, ya hace tiempo que en las Antillas se produce azúcar y guarapo (y no hablemos de España –Valencia– y Canarias). Además, en 1535 es cuando en ese país suramericano se fundó la Ciudad de los Reyes, actual Lima, y comenzó el período de organización colonial. Por tanto, la producción de azúcar en la zona de habla quechua es muy tardía en comparación con las Antillas. En contra del supuesto origen quechua de este vocablo está la realidad de que no aparece recogido en las primeras gramáticas y vocabularios quechuas de Fray Domingo de Santo Tomás (1560), Antonio Ricardo (1586) y González de Holguín (1608). La primera documentación que se tiene de *guarapo* es de 1620, bastante tardía, pero se encuentra precisamente en *La villana de Vallecas*, de Tirso de Molina, en el siguiente pasaje: "Guarapo, ¿qué es entre esclavos?" (II, VIII). Esta comedia fue escrita por Tirso de Molina en España, dos años después de haber radicado en Santo Domingo durante veinticuatro meses. Este vocablo muy pronto se extendió por todo el mundo hispanohablante –claro está que no únicamente debido a Tirso de Molina–, hecho que es típico para las palabras de las Antillas, lo que sería muy raro para un quechuismo. Corominas (1976) acota que, después de hallarse en Tirso, se documenta *guarapo* en Brasil, en 1643, 1662 y 1711; en Ecuador hacia 1740. Rodríguez (1958-59: II, 63) apunta que:

La etim. de *guarapo* es hasta el presente incierta, por más que algunos creen que proceda del vocablo del quichua *huarapu* (F. J. Santamaría), que no registra González de Holguín, pero sí los diccionarios de los PP. Franciscanos y Grima, según apunta Friederici. Todo parece indicar que la voz *guarapo* es, efectivamente, americana, y más particularmente de las Antillas, de donde se extendió por el resto del continente, llevándola a España Tirso de Molina, quien había vivido en Sto. Domingo, y la puso en una de sus comedias. Niega este origen americano Julio Calcaño, de Venezuela, atribuyéndole procedencia árabe, *sharab*, *sharub*, *sharbat*, cuyo plural dio las formas *xaropa* y *xarabe*, hoy jarabe, que pudo dar al bajo latín la forma *guarapus*, mencionada por R. Barcia.

Por otra parte, tenemos que Ortiz (1974: 277) explica que *guarapo* se pudiera derivar de la voz *garapa*, palabra muy extendida en Angola y Congo para significar una bebida fermentada o cerveza derivada del maíz y de la yuca (remite para ello a J. J. Monteiro –*Angola and the River Congo*, Londres, 1875: 307- y a Capello e Ivens –*From Benguella to hete Territorio of Iacca*, Londres, 1882: I, 365-), Pero el vocablo *garapa* procede de la voz portuguesa *xarope* o de la hispánica *jarabe*, que a su vez procede del árabe *xarab*, bebida. De ahí que Ortiz concluya: “Es una genealogía etimológica de zigzag: del árabe al español y portugués, de éstos al congo, y del congo otra vez al español y portugués de las colonias.

Guararey. DRAE no asigna origen. Propuesta: (Quizá del aruaco insular).

1ª. Doc.: Suárez (1921: 268). La estructura de este cubanismo denota origen indoantillano (la terminación –*ey*, entre otras formas).

Guareao remite a **guariao**. DRAE no asigna origen. Propuesta: (De or. aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1836). Cubanismo onomatopéyico cuya estructura y referente (ave de la fam. Aramididae, *Aramus guarauna pictus*) traslucen origen indígena.

Guasa. DRAE (Voz caribe). Propuesta (Voz aruaca insular).

Guasa, en el sentido de ‘chanza, burla’, no se debe asociar con un indoamericanismo, pues su origen parece estar en el francés *gause* ‘burla’, y éste del lat. *gaudere* ‘divertirse’. Sin embargo, como nombre de un pez marino de la fam. Serranidae, *Epinephelus itajara*, si es posible hallar un étimo indoantillano o varias voces de estructura similar (*guasábaco*, *guasábalo*, *guasabara*, *guasasa*). En fin, se trata de palabras de orígenes diferentes, con diversos referentes.

Guasabara. DRAE no asigna origen. Propuesta (De or. aruaco insular).

Oviedo (1851-51: Lib. XVIII, Cap. XXIII): “Porque ovo una guaçabara (que es lo mismo que escaramuça) con los indios y mataron un caballo de don Carlos Enriquez”.

Agudo (1918-19: I, 56): “Advierto una cosa, porque no me tengan por descuidado, y que es que el vocablo que al poco dixé o nombre de guaçabara generalmente se vsa en las Indias y se toma por cualquier rreuento que aya, así por tierra, como por el agua, entre españoles o indios y entre indios y españoles...”.

Ya en el siglo XIX en Cuba había caído en desuso esta voz, pues ni la recogió Pichardo. Hoy persiste en República Dominicana con su significado original de ‘bulla, alboroto, conflicto’, por lo que debiera ser la primera acepción que registre el DRAE, pues lo del nombre de la planta es una extensión semántica que debe ir en segundo lugar.

Guásima. DRAE (Del taíno *guasuma*). Propuesta: (Del aruaco insular).

Las casas (1909: Cap. XIII) registra *guácima*, y Oviedo (1851-55: Lib. VIII, Cap. VII) *guázuma*, en “lengua de indios”. La documentación por los cronistas, la estructura del vocablo y su referente (árbol maderable de la fam. Sterculiaceae, *Guazuma ulmifolia*, propio de las Antillas) indican su origen indoantillano.

Guateque. DRAE: (Voz caribe.). Propuesta: (De or. incierto).

De haber sido este vocablo indígena con el mismo significado que tiene hoy de ‘fiesta campesina en la que se canta y baila’ (*Dicc. del esp. de Cuba*, 2000: 290), sin lugar a dudas lo hubieran documentado Las Casas y Oviedo, como hicieron con la voz *areíto* y muchas otras relacionadas con la vida de los indoantillanos. Existe una probable etimología de origen árabe, de *huad*, ‘mano’ (Ortiz, 1974), pero es arriesgado.

Guayaba. DRAE (Voz arahuaca). Propuesta (Voz aruaca insular).

Las Casas (1909: Cap. XII) y Oviedo (1851-55: Lib. VIII, Cap. XIX), comentan que era un fruto muy apreciado por los indios. *Kuiábu* en caribe insular y lokono, *maliaba* en goajiro (Taylor, 1961: 372).

Guayacán. DRAE (Del taíno *waiacun*). Propuesta (Del aruaco insular).

Las Casas (1909: Cap. XIII) y Oviedo (1851-55: Lib. X, Cap. I) señalan que con el zumo de los frutos o de las hojas de este árbol los españoles se curaban la sífilis. Ambos documentan la voz en “lengua de indios”.

Guayo. DRAE no asigna origen. Propuesta: (De or. aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1836). La estructura de la voz y el referente (instrumento para rallar, muy propio de la cultura de los agroalfareros, que se continúa utilizando, pero hecho de otros materiales —el original era un gran pedazo de madera con miles de piedrecitas incrustadas, para hacer áspera su superficie y poder rallar la yuca) indican su origen indoantillano.

Güin. DRAE no asigna origen. Propuesta: (Quizá de or. aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1836). La estructura del vocablo y su referente (planta de la fam. Gramineae, *Gynerium saccharoides*, denominación aplicada también a los vástagos que echan diversas plantas, como el maíz, la caña de azúcar y la propia güin) traslucen origen indoantillano.

Güira. DRAE (Voz antillana, forma antigua *hibuera*, *higüera*). Propuesta: (Voz aruaca insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1875). Rodríguez (1958-59: II, 97): “Este vocablo indígena de las Antillas tuvo poco uso en la Isla [Cuba], localizado en la provincia oriental, donde generalmente le decían *Hibuera*, *Higüira* o *Jigüera*. Ya apenas se recuerda entre las clases campesinas que hoy llaman *Jícara* a la vasija que antiguamente se llamó *Higüera* o *Jigüera*, que en Cuba obteneos del árbol que llamamos güira, de la misma especie *Crescentia cujete*, del *Higüero* o *Jigüero*”.

Como podemos observar, en Cuba llamamos *güira* a un árbol (fam. Bignoniacea, *Crescentia cujete*) y *güiro* a un instrumento musical hecho del fruto de la *güira*, cuando se seca y se le extrae la pulpa (cf. *Dicc. del esp. de Cuba*, 2000: 292-293).

Güiro. DRAE (Voz taína). Propuesta: (Voz aruaca insular).

Ver lo arriba expuesto

Guisaso. DRAE no asigna origen. Propuesta (De or. aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1836). La estructura de este cubanismo y su referente (nombre de varias especies de plantas silvestres, herbáceas y de fruto aovado con espinas) traslucen su origen indoantillano.

Henequén. DRAE (Voz de probable origen maya.) Propuesta: (Voz de or. aruaco insular.).

1ª. Doc.: Las Casas (1875-76: Lib. II, Cap. XXVI): “Cierta especie de cáñamo que hay en estas Indias, que en esta Española llaman cabuya, y otra más delicada, nequén...”. Indudablemente el étimo *nequén* forma parte del aruaquismo insular *henequén*, documentado en el español de Cuba por Pichardo (1836). Lo interesante de esto es que Las Casas se refiere a un tipo de cordel, mientras que en español *henequén* se refiere al nombre de una planta (*Agave furcroydes*).

Hicaco. DRAE (Voz taína). Propuesta (Voz aruaca insular).

Las Casas (1909: Cap. XII) y Oviedo (1851-55: Lib. VIII, Cap. IX) “en lengua de indios”.

Hico. DRAE no asigna origen. Propuesta: (De or. aruaco insular.).

Oviedo (1851-55: Lib. V, Cap. III): “A las cuales sogas llaman hicos, porque hico quiere decir lo mismo que sogá, ó cuerda....”. Coincide con el goajiro *hica*, *jiiku* o *hico* (S. Valdés, 1991: 248).

Hicotea. DRAE (Voz taína). Propuesta: (Voz aruaca insular).

Documentada por Oviedo (1851-55: Lib. XIII, Cap. VII) en “lengua de indios”. En Cuba la escribimos siempre con **j**.

Hobo. DRAE (Voz caribe). Propuesta: (Voz aruaca insular).

Oviedo (1851-55: Lib. VIII, Cap. I): “Hobo es árbol grande y hermoso, fresco é de buen ayre é sombra muy sana”. Coincide con *ubu* en caribe insular y con *hobo* en lokono. En Cuba siempre escribimos este vocablo con **j**.

Huracán. DRAE: (Voz taína). Propuesta (Voz aruaca insular).

Las Casas (1875-76: Lib. II, Cap. L): “Sobrevino una tormenta y tempestad de las que hay por estos mares y tierras, que los indios llamaban huracán, la última luenga”. El étimo está en la palabra “trueno” en lokono, *kulakami*; *curacale* en el aruaco de Trinidad, *akorakali* en el aruaco costero de Guyana (S. Valdés, 1991: 250).

Hutía. DRAE (Voz arahuaca). Propuesta: (Voz aruaca insular).

Documentada por Las Casas (1875-76: Lib. I, Cap. LV) Oviedo (1851-55: Lib. XII, Cap. I) en “lengua de indios”. En Cuba siempre escribimos este vocablo con **j**.

Iguana. DRAE (Del arahuaco antillano). Propuesta: (Del aruaco insular).

Las Casas y Oviedo, este último tiene la más detallada descripción (1851-55: Lib. XII, Cap. XVII): “Llámanse yuana y escríbese con estas cinco letras, y pronuncia y, ó con poquísimos intervalos u é después las otras letras postreras, juntas o dichas presto: así que, en el nombre solo se hayan dos pausas de la forma que es dicho”. Se documenta en varias lenguas aruacas.

Jaba. DRAE (Voz caribe). Propuesta: (Voz aruaca insular).

Documentada por Las Casas (1875-76: Lib. III, Cap. XXI) y Oviedo (1851-55: Lib. V., Cap. III). El vocabulario aruaco del siglo XVIII publicado por Veloz Maggiolo (1973) recoge *haba* como equivalente del hispanismo “canasta”. Los Perea (1941: 111), los Herrnhuter (1882: 114) y Taylor (1977: 20) recogen las coincidencias con otras lenguas aruacas.

Jabuco. Propuesta: (De *jaba*).

Jabí. DRAE (Voz americana). Propuesta (Voz aruaca insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1862). La estructura y el referente (arbusto de la fam. cesalpínaceas, *Copaifera hymenaeifolis*) indican el origen indígena de este antillanismo.

Jagua. DRAE (Del nahua *xahualli*). Propuesta: (Del aruaco insular *xagua*).

Oviedo (1851-55: Lib. VIII, Cap. V) y Las Casas (1909: Cap. XIV) la documentan; de este último reproducimos lo siguiente: “Estos mismos árboles y la misma fruta, á la que parece, porque ninguna diferencia parece tener, hay en la isla de Cuba, y allí también las llamaban los vecinos naturales de allí *xaguas*”.

Jagüey. DRAE no asigna origen. Propuesta (Del aruaco insular).

Oviedo (1851-55: Lib. IX, Cap. XXXIII): “Otras corteças de árboles colorados hay en esta Isla Española, las que les llaman *xaguey*, de las cuales así mismo hacen alpargatas é sogas é otras cosas é danles este nombre porque en esta lengua de Haití el árbol que descortezan para esto le llaman *xaguey*”.

Jaiba. DRAE no asigna origen. Propuesta: (De or. aruaco insular).

Las Casas (1909: Cap. VI): “Hay en los arroyos también unos cangrejos, que sus cuevas tienen dentro del agua, que los indios llaman *xaibas*”.

Jarico. DRAE: m. Cuba **hicotea**. Propuesta: (Del aruaco insular). m. Cuba **jjicotea**.

En Cuba, para algunos, *jarico* es el nombre de la jicotea macho; pero para otros se trata de dos especies de jicoteas (Rodríguez, 1958-59: II, 132). Tanto *jicotea* como *jarico* son voces indígenas

Jíbaro, ra. DRAE (De or. inc.). Propuesta: (De or. aruaco insular).

1ª. Doc. procede de 1550, en las *Relaciones geográficas de Indias*, aplicado a una tribu de indios del Ecuador. Pero no cabe duda que procede de las Antillas, como recoge Pichardo (1836) y abunda en ello Corominas (1976: II, 1052). El étimo original parece guardar relación el posible lexema *jiba* ‘montaña, elevación’, presente en varios topónimos antillanos: *Jibacoa*, *Jibara*, *Jibarú*, lugares que se caracterizan precisamente por las elevaciones.

Jico. DRAE no asigna origen. Propuesta (De or. aruaco insular).

Ver **hico**, ya que en Cuba no escribimos esta palabra con **j**.

Jigüe. DRAE (Voz indígena). (De or. aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1836). Mayor información recoge Bachiller (1880). La estructura del vocablo (coincide con los topónimos indígenas *Jigüey*, nombre de una bahía y de un río que nace en las faldas de la cordillera de Cubitas, Cuba central) y el referente (ser mitológico, especie de ondino que habita las aguas de los ríos) indican su origen indígena. Esta leyenda indoantillana propició el surgimiento de los llamados caribes negros en las Antillas Menores, puesto que los caribes consideraron “jigües” a los negros esclavos que salieron del mar, sobrevivientes del naufragio de un barco negrero en el siglo XVII, con quienes se mezclaron. Vencidos por los británicos, fueron enviados hacia las Islas de la Bahía, desde donde después se esparcieron por Honduras y Belice, constituyendo hoy las comunidades llamadas garífunas o Black Caribs, quienes preservan como lengua doméstica la lengua aruaca antilana, muy influida por el inglés y el español, estudiada profusamente por Taylor (1951).

Jimagua. DRAE no asigna origen. Propuesta: (Del aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1836). Por su estructura (su étimo parece estar en el topónimo indígena *Jimaguayú*) indica origen indígena

Jobo. DRAE (De hobo). Propuesta (De or. aruaco insular).

Ver explicación en **hobo**. En Cuba no escribimos con **h** este vocablo.

Júcaro. DRAE no asigna origen. Propuesta (Quizá del aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1836). La estructura coincide con el topónimo indígena *Jucaibama*, además de que el referente hace alusión a un árbol propio de las Antillas: fam Combretaceas, *Bucida buceras*.

Macabí. DRAE no asigna origen. Propuesta (Del aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1836). La estructura (el posible étimo esté en las voces indígenas *macagua*, *macao*, *maco*, *Macaguaba*, *Macanabo*, *Macambo*) y el referente (pez marino, fam. Albulidae, *Albula vulpes*) traslucen su origen indoantillano.

Macaco. DRAE: (Del port. *macaco*, voz del Congo, que designa una especie de mono). Propuesta: (Del port. *macaco*, y este del lingala *makako*). Ver Ndinga (1981: 124); Valdés (1987: 102).

Macagua. DRAE (Voz caribe). Propuesta (Voz aruaca insular).

Ovideo (Lib VIII, Cap. XI), al referirse a la flora de la española, explica que: “Macagua es un gentil é grande árbol”.

Macuto. DRAE: (Voz de las Antillas y Venezuela.). Propuesta: (De or. inc.) m. Ant. y Ven.

Algunos lexicógrafos asignan origen indoamericano a este vocablo, a lo que se opone Corominas (1976: III, 174), quien explica que a raíz de las guerras de liberación de Cuba el vocablo pasó a España, donde se aplica en el ejército a una bolsa de paño en forma de cuadrilongo que llevan colgada del hombro los soldados para sus objetos personales. Asimismo, reporta que se utiliza *macutu* en el papiamento de Curazao, *macoute* en el créole de Haití, *matutu* en el inglés-criollo de Surinam, y remite a Hugo Schuchardt. Por lo tanto, señala este autor, se puede pensar en un origen subsaharano, como señaló Ortiz en su *Glosario de afronegrismos* (1991 [1924]), de alguna lengua bantú. Sin embargo, el propio Ortiz le asignó procedencia latina a *macuto* en su posterior *Nuevo catauro de cubanismos* (1974).

Macana. DRAE: (Voz caribe). Propuesta (Voz aruaca insular).

1ª. Doc. en Anglería (1515), quien entrevistó a indios lucayos, no a caribes. Ovideo y Las Casas la documentan; de este último reproducimos lo siguiente: “Y unas como espadas, de forma de una paleta hasta el cabo y del otro hasta la empuñadura se vienen angostando, no aguda en los cabos, sino chata; estas son de palma, porque las palmas no tienen pencas como las de acá [España], sino lisas y rasas, y son tan duras y pesadas, que de hueso, y cuasi de acero, no pueden ser más: llámanlas macanas”. Corominas (1976: II, 167) y Hildebrandt (1969: 227) defienden la procedencia aruaca. Además, como verbo, se recoge en un registro en aruaco insular hecho por Las Casas: *mayani macaná* (‘no me mates’) (S. Valdés, 1991).

Maguey. DRAE (Voz antillana). Propuesta: (Voz aruaca insular).

Oviedo (1851-55: Lib. XI, Cap. XI: “Se llama asi maguey, de que alli hay mucha abundancia de ella: la cual parece mucho á la cabuya”. Nombre de una planta textil que se utiliza en el campo como sustituto del jabón, como la utilizaban los indios; de la fam. Agavacea, *Yuca aolifolia*.

Maíz. DRAE (Del taíno *mahís*). Propuesta: (Del aruaco insular).

Las Casas escribe *maíz*, y Oviedo, *mahiz*. Palabras similares se encuentran en diversas lenguas aruacas.

Majá. DRAE (Voz antillana). Propuesta: (Voz aruaca insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1836). Su estructura recuerda a otros indigenismos (*majagua*, *Majana*, *Majayabo*, *Majayara*), el referente es un ofidio que puede alcanzar los 5 m de longitud, propio de las Antillas, *Epicrates angulifer angulifer*).

Majagua. DRAE (Voz antillana). Propuesta (Voz aruaca insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1836). Estructura y referente (árbol maderable de la fam. Malvaceae, *Hibiscus elatus*).

Mamey. DRAE (Voz taína). Propuesta: (Voz aruaca insular).

1ª. Doc. en Anglería (1516), al entrevistar a los lucayos traídos por Colón a España. Las casas (1909: Cap. IV) nos dice que “De la fruta que los indios llamaban mameyes; esta fruta es en olor y sabor fruta de reyes”. La terminación –*ey* es muy común en los indoantillanismos.

Manatí. DRAE (Voz caribe y arahuaca). Propuesta (Voz caribe y aruaca).

En efecto, aunque la primera documentación por Las Casas y Oviedo en la lengua de los indoantillanos, lo cierto es que este vocablo, con formas parecidas, aparece en diversas lenguas aruacas y caribes, lo que sugiere un étimo común.

Mangle. DRAE (Voz caribe o arahuaca). Propuesta: (Del aruaco insular).

Documentada por Oviedo y Las Casas en “lengua desta Española” (Alvar, 1972). La estructura de la voz y el referente (árbol costero de la fam. Rhizophoraceae, *Rhizophora mangle*) indican su origen indígena.

Manigua. DRAE (Voz taína). Propuesta (Voz aruaca insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1836). La estructura (recuerda voces como *mani*, *mangle*, *Maniabón*, *Mancar*, *Manicaragua*, *Manicarao*, *Manimani*) y el referente (conjunto espeso de hierbas y arbustos tropicales) indican el origen indígena de este antillanismo.

Manjúa. DRAE no asigna origen. Propuesta: (Del or. aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1836). La estructura (coincide con *manjuarí*; Veloz Maggiolo –1973- documenta en aruaco *manxuaqen* con el significado de ‘mucho’) y el referente (pez marino parecido a la anchoa, vive en grandes cardúmenes; fam. Engraulidae, *Anchoa cubana*) indican su origen indígena.

Manjuarí. DRAE no asigna origen. Propuesta (De or. aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1862). La estructura (de *manjua* ‘mucho’ y *ari* ‘diente’: ‘dientuzo’) y el referente (pez fluvial arcaico, respira por branquias y la vejiga natatoria; especie antiquísima de la que en Europa quedan evidencias fósiles; de

la fam. Lepisosteidae, *Lepisosteus tristoechus*) indican el origen indígena de este cubanismo.

Miraguano. DRAE: (Voz taína.). Propuesta: (Voz aruaca insular.). La estructura del vocablo (*miraguano* es más común en el occidente cubano, mientras que el de *yuraguano* se utiliza en el oriente para denominar al mismo objeto) y su referente (nombre de varias especies de palmas, cuyos troncos se utilizan para postes y elaboración de otros objetos, mientras que con sus pencas se hacen sogas y cestas; de las hojas se extrae un material con que se rellenan almohadas y colchones; fam. Palmaceae, *Coccothrinax spp.*).

Molote. DRAE no asigna origen. Propuesta: (Quizá del nahua *molotl*, lana mullida).

1ª. Doc. en el esp. de Cuba: Ramos (1895: 360): “En Cuba llaman *molote* a un alboroto, motín. Probablemente se deriva del azteca *molotl*, carretel grande de hilo, de los telares”. Santamaría (1942: II, 292) apoya la etimología nahua y hace proceder *molote* de *molotic*, ‘lana mullida’, palabra que ya recoge Molina (1571: 59).

Naiboa. DRAE no asigna origen. Propuesta (De or. aruaco insular).

En una Relación de La española enviada en 1561 al Rey D. Felipe II por el licenciado Echagoian (Real Academia de la Historia, 1885: I,17), se lee lo siguiente: “De la flor de esta raíz, que se llama *anaiboa*, se hace un potaje con leche, como manjar blanco”. Pichardo (1875) y Zayas (1931) comentan que ese era el nombre que aplicaban los aborígenes al jugo blanquecino, rico en almidón, que se extrae de la yuca, al ser esta exprimida.

Nance. DRAE no asigna origen. Propuesta: (De or. nahua).

En las Antillas la documentó por primera vez Pichardo (1876: 263), quien se preguntó: “¿Será el Nanche de los Mejicanos?”. La respuesta la ofreció Macías (1885: 882): “En Méjico lo nombran *Nancy*, *nanche*, *nance* ó *nannchi*. Etim. Adulteración de *nanche*, síncopa de *nance* por *nananchi*, procedente delnahuatl *nantzincocotl*: *xocotl*, agrío. Friederici (1960) y otros indican su origen nahua.

Papaya. DRAE (De or. caribe). Propuesta: (De or. aruaco insular).

Taylor (1977: 21) vincula el aruaco insular *papaya* con el caribe insular *abábai*, el lokono *papaya*, el goajiro *papaya* y el carina *mapaya*.

Papayo. DRAE no asigna origen. remitir a **papaya**

Pinol. Remitir a pinole.

Pita. DRAE (Voz de or. inc.). Propuesta: (Del aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1836). La estructura del vocablo (coincide por su forma con otros aruaquismos insulares que hacen alusión a plantas: *pitahaya* –recogida por

Las Casas y Oviedo-, *pitajoni*) y el referente (hilo torcido que se hace con la fibra de determinadas plantas) indica el origen indígena de este antillanismo.

Pitahaya. DRAE no asigna origen. Propuesta: (Del aruaco insular *pitahaya*).

Las Casas (1909: Cap. XII): “Otra es llamada pitahaya, la penúltima sílaba luenga; es colorada la cáscara por fuera”. Por su estructura coincide con otros fitónimos aruacos insulares.

Pitirre. DRAE (voz onomat., semejante al grito de esta ave). Propuesta: (Del aruaco insular *pitirre*, voz onomatopéyica).

Bachiller (1880: 333): “Este pájaro se llama según Azara *pipire* en Santo Domingo: *titire* en Cayona, *suiciri* en Guaraní. Es como se vé onomatopéyico su canto: el *tirannus* de los ornitólogos”.

Quibey. DRAE (De or. inc.). Propuesta: (Del aruaco insular).

Documentada por Pichardo (1836); Bachiller (1880) expresa que *quibey* se documenta en *eyeri* con el significado de ‘purpúreo’, al decir de Brasseur de Bourbourg (1861). La estructura (contiene la terminación *-ey*, muy común en las voces aruacas insulares, además de que algunos topónimos indígenas se le parecen: *Quivicán*, *Qibiján*, *Quibú* –Ríos, 1970: 116) y el referente (hierba silvestre, fam. Campanulaceae, *Laurentia longiflora*) indican su procedencia indígena

Sabana. DRAE (De or. caribe). Propuesta: (De or. aruaco insular).

Documentada por Las Casas y Oviedo “en lengua de indios”. La radical *bana*, *ubanna* se corresponde con la idea de ‘hoja, hierba’, y por extensión ‘árbol, selva’ en varias lenguas aruacas: *ubanna* en lokono, *dábana* en baria o baré, *dábana* en goajiro, *spana* en siusí, *panápe* en uainumá, etc. (ver: Perea y Perea, 1941: 41).

Sabicú. DRAE (De or. caribe). Propuesta: (De or. aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1836).

La estructura y el referente (árbol silvestre, fam. cesalpinácea, *Lysiloma sabicu*) traslucen el origen indígena de este cubanismo que se ha extendido hacia Venezuela.

Sao. DRAE (De or. antillano). m. labiérnago. // 2. Cuba. Sabana pequeña con algunos matorrales o grupos de árboles. Propuesta: (De or. aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1836). Colón registró (viernes 12 de octubre) el topónimo *Saometo*, nombre aborigen de la isla actualmente conocida por Iguana Grande en las Lucayas; Las Casas (1875-76: Lib. II, Cap. VII) recoge *Saona* como nombre de una isla próxima a La Española. Ambos posiblemente contengan el étimo *sao*.

Tabaco. DRAE (Del ár. clás. *tub[b]aq*). Propuesta: (Del aruaco insular).

La primera alusión a la costumbre de fumar de los indoantillanos se registra en Colón, quien lamentablemente no recogió voz alguna asociada con la planta. Las Casas (1875-76) explicó que los indios utilizaban esta palabra como denominadora de los “mosquetes” o “puros”; mientras que Fernández de Oviedo (1851-55) –mucho más específico– señaló que precisamente *tabaco* era el nombre de la cañuela en forma de Y griega que se usaba a modo de pipa entre los aborígenes, no de la planta, *Nicotiana tabacum*, que en aruaco insular se llamaba *cohoba* o *cohiba*, como documenta el propio Oviedo. Debemos recordar que los tupiguaraníes y otras comunidades aborígenes fumaban el tabaco con cañuelas llamadas *taboka* (Hildebrandt –1953– recoge *tawaáka* en goajiro), por lo que en este instrumento, llamado por los indoantillanos *tabaco*, está la clave del origen del nombre de esta planta, que coincide por su forma con la denominación documentada por Oviedo (1851-55: Lib. VIII, Cap. III) como nombre de un tipo de yuca: “...la secta é última se nombra *tabacan*, y esta tiene la rama menos blanca que ninguna de las otras” (esta palabra no pasó al español). En fin, los españoles por equivocación llamaron “tabaco” a la planta que nuestros aborígenes llamaba *cohoba* o *cohiba*, ya que tomaron para ello el nombre del instrumento con que se inhalaba por la nariz. Por tanto, tenemos la respuesta afirmativa a una pregunta hecha por Corominas (1976: IV, 318): “¿Hay razones lingüísticas para sostener la procedencia americana del vocablo tabaco?”

Taino, na. DRAE (De or. arahuaco). Propuesta: (De origen aruaco insular).

Tanga ². DRAE: (Voz tupí). Propuesta (Voz del kimbundo).

Castillo Mathieu (1982: 154) explica que la moda y la prenda de baño proceden del Brasil y que se difundió por Colombia, desde donde pronto pasó a Cuba –añadimos nosotros-. Se documenta tanto en el kikongo como en el kimbundo (Mendoça: 1948: 267).

Tejamanil. DRAE: (Del nahua *tlaxamanilli*, quebradizo). Propuesta: (De or. inc.).

Aunque todavía se utiliza este vocablo en las Antillas, en Cuba ya ha caído en desuso. El *tejamanil* fue introducido en Cuba por los inmigrantes franceses a partir de la revolución de Haití, para quienes les fue más fácil hacer tejas de madera –se asentaron en las regiones orientales y más boscosas de Cuba para el desarrollo de la industria del café- que de barro (tradición española). Con el tiempo el *tejamanil* dejó de utilizarse, pues el campesinado cubano prefirió continuar utilizando la teja de barro o las hojas de palma para el techo. De haber sido el *tejamanil* propio de la cultura indígena centroamericana –no se documenta el vocablo en ninguno de los cronistas de esa región-, sin lugar a dudas esa tradición hubiese pasado a Cuba como muchas otras procedentes de Centroamérica. Pero en Cuba la introdujeron los franceses de Haití, que en nada tuvieron que ver con México.

Tibisi. DRAE no asigna origen. (De or. aruaco insular).

La estructura de este cubanismo y su referente (plantas silvestres de cuyos tallos se confeccionan jaulas y nasas, de la fam. gramínea, *Arthrostylydium spp.*) indican su origen indígena

Tiburón. DRAE (De or. inc.). Propuesta: (Quizá del aruaco insular).

Las Casas (1909: Cap. X) documenta: “Hay en la mar y entran en los ríos, unos peces de hechura de cazones ó al menos todo el cuerpo, la cabeza bota y la boca en el derecho de la barriga, con muchos dientes, que los indios llamaron tiburones”. Por tanto, Las Casas vio ciertas semejanzas entre los cazones y los tiburones (en España del siglo XIV ya se utilizaba la palabra “cazón” para denominar un “pez marino del orden de los selaceos”. Sin embargo, Oviedo manifestó que: “Puesto que en los mares é costas de España hay tiburones...”, lo que dio origen a la duda respecto de este indoantillanismo. Pero no debemos olvidar que Las Casas ya estaba en La Española en 1605, mientras que Oviedo arribó en 1522, suficiente tiempo para que el indigenismo se hubiese genaralizado entre los hispanohablantes. Además, para los que piensan que *tiburón* proceda del portugués vía tupi, debemos recordar que mucho antes de la colonización del litoral brasileño se registra el vocablo en Fernández de Enciso (1519), además de que Henríquez Ureña (1938: 115) manifiesta que “No tiene valor la opinión de Martius [1876], que la hace tupí; la palabra está documentada en Pedro Martir (V. Friederici, HilforWörtebuch, s.v.) antes de que los españoles tuviesen contacto con el tupi. La voz *tiburón* nos recuerda en algo el indigenismo *tibaracón*, de uso local en Baracoa, Cuba, para denominar los “bancos de arena” en la desembocadura de los ríos (contiene el étimo *bara* -‘agua’- en lenguas aruacas)

Tocayo, ya. DRAE no asigna origen. Propuesta: (De or. nahua).

Rodríguez Herrera (1958-59: II, 565): “La gente del pueblo usa este vocablo de origen mejicano o azteca (*tocaitl*, según A.Chavero), pero las clases cultas llaman *homónimo* al mismo nombre de una persona (gr. *homós* y *ónima* u *onómato*, nombre). Chavero (1886): “Decían por nombre ‘tocaitl’, ‘tetocayotiloni’, ‘tocayo’ a la persona que tiene nombre: ‘tocayocuiloa’, lo mismo a poner el propio nombre o el nombre de otro; ‘tocayotia’, a poner nombre o nombrar a otro: de modo que ‘tocayo’, viniendo del que es de la misma carne, el otro yo, llegó a ser la persona del mismo nombre”.

Totuma / totumo. DRAE no asigna origen. Prouesta: (De or. caribe).

Cuervo (1914: 661-668) la recoge como cumanagera, Alvarado (1953: 340) documenta este vocablo en chaima y cumanagera (*tutum*) y en gálibi (*tuton*); Friederici (1960) la halló en gálibi, cumanagera, palenque y chaima (*tuton*, *tutum*). Alvar (1972: 293) señala lo mismo, así como Coudreau (1892), losHerrnhuter (1882: 155).

Ubí. DRAE no asigna origen a este cubanismo. Propuesta: (De or. aruaco insular).
1ª. Doc.: Pichardo (1836). La estructura y el referente (enredaderas silvestres cuyos bejucos se utilizan para hacer canastas, de la fam. Vitaceae, *Cissus spp.*) de este cubanismo traslucen su origen indígena.

Yaba. DRAE no asigna origen. Propuesta: (De or. aruaco insular).

La estructura de este cubanismo y su referente (árbol maderable de la fam. de las papilionáceas, *Andira inermis*) indican el origen indígena.

Yabuna. DRAE no asigna origen. Propuesta (De or. aruaco insular).

Localismo oriental de Cuba, cuya estructura y referente (graminácea, *Zamia pygmaea* e *Imperata brasiliensis*) traslucen origen indígena.

Yagruma. DRAE no asigna origen. Propuesta: (De or. aruaco insular).

Las Casas (1875-76: Lib. II, Cap. XLIV): “Una vez, un indio de aquellos (y allí lo refiere Pedro Mártir) tomó cierto árbol muy grueso, que llamaba en lengua desta isla Española, yaurúma, la penúltima luenga”. Oviedo (1851-55: Lib. VIII, Cap. X): “Yauruma es un árbol muy grande...”. Diferentes variantes de esta palabra se documentan en lenguas aruacas y en algunas caribes como ejemplo de algunas de las coincidencias léxicas entre estas dos familias lingüísticas, aunque la palabra yagruma pasó al español a través de los indoantillanos. No comprendo por qué separar **yagruma** de **yagrumo**, cuando ambas voces se refieren a la misma especie vegetal

Yagrumo ver yagruma

Yagua. DRAE (De or. caribe.) Propuesta: (De or. aruaco insular).

Las Casas (1875-76: Lib. I, Cap. LXII): “En ella le tenían aparejada un estrado de camisas de palmas..., que son para muchas cosas provechosas, como después se dirá, y llámanlas yaguas”. Taylor (1977: 21) relaciona el aruaco insular *yagua* con el caribe insular *iauála*, el lokono y goajiro *yawara* y el tupi *yawari*.

Yaguasa. DRAE no asigna origen. Propuesta: (Del aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1836). La estructura del vocablo (*yaguáse* en goajiro –Jahn, 1927: 366-) y el referente (ave de la fam. Anatidae, *Dendrocygna arborea*) indican su origen indígena.

Yaicuaje. DRAE no asigna origen. Propuesta: (De or. aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1836). La estructura de este cubanismo y su referente (árbol maderable de la fam. Sapindaceae, *Exothea paniculata*) indican su procedencia indoantillana.

Yaití. DRAE no asigna origen. Propuesta: (De or. aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1836). Cubanismo cuya estructura y referente (árbol maderable de la fam. Euphorbiceae, *Ateramus lucidus*) traslucen su origen indígena.

Yamao. DRAE no asigna origen. Propuesta (De or. aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1836). La estructura y el referente (árbol maderable y medicinal de la fam. Meliaceae, *Guarea gidonea*) infieren su origen aborígen.

Yana. DRAE no asigna origen. Propuesta: (De or. aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1875). La estructura y el referente (árbol que se utiliza fundamentalmente para producir carbón, de la fam. Combretaceae, *Conocarpus erectus*) de este cubanismo indican su procedencia indígena.

Yanilla. Recomendamos añadir (De *yana*).

Yare. DRAE (De or. caribe.). Propuesta: (De or. aruaco insular).

1ª. Doc.: Pichardo (1836). La estructura de este vocablo (coincide con otros aruaquismos intulares, además del topónimo *Yareniquén*) y el referente (jugo que se extrae de la yuca) indican su origen indoantillano. En Cuba ya está en total desuso. En Venezuela llaman así la masa de la yuca (Alvarado. 1953: 359), por lo que debe proceder de las Antillas. De haber sido un caribismo, seguro que Alvarado y Calcaño hubiesen reparado en ello.

Yarey. DRAE no asigna origen. Propuesta: (De or. aruaco insular).

1ª. Doc. : Pichardo (1836). La estructura y el referente (nombre de varias especies de palmas cuyas hojas, en forma de abanico, se usan para tejer sombreros, cestas; de la fam. Palmacea, *Copernicia spp.*) de este cubanismo indican su origen indoantillano.

Yautía. DRAE no asigna origen. Propuesta: (De or. aruaco insular).

Oviedo: (1851-55: Lib. VII, Cap. VII): “Yahutia, por otros llamada diahutia, es una planta de las más ordinarias que los indios cultivan con mucha inteligencia e especial cuidado”. Aclaramos que la voz no es privativa de Puerto Rico, ya que se utiliza comúnmente en Cuba.

Yuca. DRAE (De or. taíno.). Propuesta: (De or. aruaco insular).

Aparece documentada en 1497 por Américo Vesputio.

Yuquilla. Recomendamos añadir: (De *yuca*).

Zacateca. DRAE no asigna origen. Propuesta (Del nahua *zacatecatl*).

En Cuba hoy es palabra en desuso. Ortiz (1974: 509): explica que “Suponemos que el uso del vocablo comenzara por haber sido dedicados a tan ingratos oficios algunos de los indios que de Yucatán y otras regiones mexicanas, fueron importados durante el siglo pasado [XIX] tratando de conjurar la crisis de braceros al prohibirse la trata esclavista”. Bustamante (1942-48: III, 699) aclara

que: “Los Zacatecas nunca ejercieron en Cuba el oficio de enterradores, sino de cocheros conductores vestidos de librea, de los cadáveres, en los carros de las agencias de pompas fúnebres a que estaban adscriptos”.

Zocato,ta. DRAE: (De *zoquete*). Propuesta: (Del nahua *zoacti*).

1ª. Doc. en el español antillano: Pichardo (1875: 383): “Aquí se entiende el fruto, Plátano, Berenjena, etc., que, cojido antes de sazonar o por otro motivo, pasados algunos días, se encoje, arruga y pone zapatudo o como Patiseco, que casi es sinónimo”. Sin dudas es de origen nahua: Molina (1571: 153): “*Tzoacti*: añublarse la fruta, o arrugarse y dañarse la calabaza, melon o pepino en la misma mata después de quajados y algo crecidos, pr. *otzoacatic*, *tzoacatl* fruta añublada así”.

SERGIO VALDÉS BERNAL

Universidad de La Habana

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALEGRÍA, R. 1871. *El uso de la terminología etno-histórica para designar culturas aborígenes de las Antillas*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- ALONSO, ENRIQUE M. 1995. *Fundamentos para la historia del guanahatabey*. La Habana: Editorial Academia.
- ALONSO PEDRAZA, M. 1958. *Enciclopedia del idioma*. Madrid: Ediciones Aguilar. 3 tomos.
- ALVAR, MANUEL. 1972. *Juan de Castellanos. Tradición española y realidad americana*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- ALVARADO, LISANDRO. 1953. *Glosario de voces indígenas de Venezuela. Obras completas*. Caracas: Gobierno Nacional. Tomo 3.
- ÁLVAREZ NAZARIO, MANUEL. 1977. *El influjo indígena en el español de puerto Rico*. Río Piedras: Editorial Universitaria.
- ANGLERÍA, PEDRO MÁRTIR DE 1892. *Fuentes históricas sobre Colón y América*. Madrid: Imprenta de la S. E. de San Francisco de Sales. 2 tomos.
- ARROM, JOSÉ JUAN. 1974. *Estudios de lexicología antillana*. La Habana: Casa de las Américas.
- BACHILLER Y MORALES, ANTONIO. 1880. *Cuba primitiva*. La Habana: M. de Villa.

- BRETON, RAYMOND. 1999. *Dictionnaire caraïbe-française* [1665]. París: Centre des langues indigènes d'Amérique / Groupe d'études et de recherches en espace créolephone CNRS/ Editions Karthale / Editions de l'IKP.
- BRETT, WILLIAM H. 1858. *Indian Tribes of Guianas*. Londres: Bell and Daldy.
- BRINTON, DANIEL G. 1871. The Arawak Language of Guiana and its Linguistic and Ethnological Relations. *Transactions or the American Philosophical Society* 14. 427-444.
- BUSTAMANTE, LUIS J. 1942-48. *Enciclopedia popular cubana*. La Habana: Editorial Lex. 3 tomos.
- CALCAÑO, J. 1950. *El castellano de Venezuela*. Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación Nacional. Oficina de Cultura.
- CÁRDENAS, GISELA, ANTONIA MA. TRISTÁ y REINHOLD WERNER (Coord.) *Diccionario del español de Cuba 2000*. Madrid: Gredos.
- CASAS, BARTOLOMÉ DE LAS. 1875-1876. *Historia de las Indias*. Madrid: Imprenta de G. M. Ginesta. 3 tomos.
- _____ 1909. Apologética historia de las Indias. En M. Serrano y Sanz (ed.) *Historiadores de Indias*. Madrid: Bailley, Baillier e Hijos. Madrid.
- CASSÁ, ROBERTO. 1974. *Los taínos de La Española*. Santo Domingo: Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.
- CHAVERO, A. 1886. *Estudio etimológico (origen náhuatl de tocayo, petate y petaca; origen quiché de huracán)*. México D.F.: Biblioteca de Autores Mexicanos. Tomo 52.
- COLÓN, CRISTÓBAL. 1961. *Diario de navegación*. La Habana: Comisión Cubana de la UNESCO.
- COROMINAS, JOAN. 1976. *Diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Editorial Gredos. 4 tomos.
- CREVEAUX, J., P. SAGOT y L. ADAM. 1882. *Grammaires et vocabulaires roucouyenne, arrouage, piapoco et d' autres langues de la région des Guyanes*. París: Maisonneuve.
- CUERVO, RUFINO JOSÉ. 1914. *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano, con frecuentes referencia a los países Hispano-Americanos*. Bogotá: Editorial El Gráfico.
- DACAL MOURÉ, RAMÓN y MANUEL RIVERO DELA CALLE. 1986. *Arqueología aborigen de Cuba*. La Habana: Gente Nueva.
- DÁVILA GARIBI, J. I. P. (1939): *Del náhuatl al español*. Tacubaya: Instituto Panamericano de Geografía.
- DIHIGO, JUAN MIGUEL. 1928. *Léxico cubano. Contribución al estudio de las voces que lo forman*. La Habana: La Propaganda. Vol. 1.

- DOMÍNGUEZ, LOURDES, JORGE FEBLES y ALEXIS RIVES. 1994. Las comunidades aborígenes de Cuba. En *Historia de Cuba. La Colonia*. 5-57. La Habana: Editora Política.
- FERNÁNDEZ DE ENCISO, M. 1974. *Summa de geografía* [1519]. Bogotá: Biblioteca Banco Poular.
- FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M. 1825-1837. *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles*. Madrid: Imprenta Real. 3 tomos.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS, GONZALO. 1851-1855. *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra firme del Mar Océano*. Madrid. Imprenta de la Real Academia de Historia. 4 tomos.
- FRIEDERICI, GEORG. 1960. *Amerikanistisches Wörterbuch und Hilfswörterbuch für den Amerikanisten*. 2da. Hamburgo: Crain, De Gruyter y Cía.
- GARCÍA ARÉVALO, MANUEL. 1982. *Museo Arqueológico Regional Altos de Chavón*. La Romana: Ediciones Museo Arqueológico de Altos de Chavón.
- GARRIDO, ORLANDO H. 1975. *Catálogo de las aves de Cuba*. La Habana: Academia de Ciencias de Cuba.
- GILIJ, FEDERICO SALVATORE. 1780-1784. *Saggio di historia americana*. Caracas: Academia Nacional de Historia.
- GODO, PEDRO PABLO. 1997. El problema del protoagrícola de Cuba: discusión y perspectivas. *El Caribe Arqueológico* 2. 19-30.
- GREENBERG, JOSEPH H. (1987): *Language in the Americas*. Stanford. Stanford University Press.
- GUARCH Y DELMONTE, J. M. 1978. *El taíno de Cuba*. La Habana. Academia de Ciencias.
- _____. 1990. *Estructuras para las comunidades aborígenes de Cuba*. Holguín: Ediciones Holguín.
- HENRÍQUEZ UREÑA, PEDRO. 1938 *Para la historia de los indigenismos*. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad.
- HERRNHUTER, FRÈRES. 1882 *Arawakisch-Deutsch Wörterbuch* [reproducido por J. Crevaux, P. Sagot y L. Adam, 1882: 69.165].
- HILDEBRANDT, MARTHA. 1953. *Diccionario goajiro-español*. Caracas: Ministerio de Justicia. Comisión Indigenista.
- HOFF, JACOB. 1968. *The Carib Language*. Gravenhague: N. V. de Nederlandse Bock en Steendrukkerij V/H H. L. Smits.
- JAHN, ALFREDO. 1927. *Los aborígenes del occidente de Venezuela*. Caracas: Librería y Tipografía del Comercio.
- JOHNSON, FREDERICK 1948. Central American Cultures. En *Handbook of South American Indians*, 3. 43-68.

- KIRCHOFF, PAUL. 1948. The Caribbean Lowland Tribes: The Miskito, Sumo, Rama and Jicaque. En *Handbook of South American Indians*, 4. Pp. 211-219.
- LABAT, JEAN BAPTISTE. 1772. *Viajes a las islas de América*. La Habana: Casa de las Américas. 1980.
- LATHRAP, DONALD W. 1970. *The Upper Amazon*. South Hampton. Thames and Hudson.
- LOUKOTKA, ČESTMÍR. 1968. *Classification of South American Indian Languages*. Los Ángeles: University of California.
- MACÍAS, JOSÉ MIGUEL. 1885. *Diccionario cubano*. Veracruz: Tipografía de M. Rebolledo.
- MARTIUS, KARL F. P. VON. 1876. *Beiträge zur Ethnographie und Sprachenkunde Amerikas, zumal Brasiliens*. Leipzig [citado por J. A Perea y S. Perea, 1941].
- MASON, JAMES A. 1950. The Languages of South American Indians. En *Handbook of South American Indians* 4. 157-318.
- MOLINA, ANTONIO DE. 1571. *Vocabulario en lengua castellana*. Madrid. Ediciones Cultura Hispánica. 1944.
- MOREIRA DE LUNA, LILIÁN J. 1999. *La sociedad comunitaria de Cuba*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- MOLINER, MARÍA. 1987. *Diccionario de uso del español*. 3ra. Madrid: Ed. Editorial Gredos.
- NOBLE, GEORGE KINSLEY. 1965. Proto-Arawakan and its Descendants. *International Journal of American Linguists* 31. (3).
- ORTIZ FERNÁNDEZ, FERNANDO. 1974. *Nuevo catauro de cubanismos*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- PEREA Y ALONSO, SIXTO. 1942. *Filología comparada de las lenguas y dialectos arawak*. Montevideo. Imprenta A. Montverde.
- PEREA, JOSÉ AUGUSTO y SIXTO PEREA. 1941. *Glosario etimológico taíno-español*. San Juan: Tipografía Mayagüez.
- PICHARDO Y TAPIA, ESTEBAN. 1875. *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*. 4ta. Ed. La Habana. Imprenta El Trabajo.
- RAMOS Y DUARTE, FELIZ. 1895. *Diccionario de mejicanismos*. México D. F.: Imprenta de E. Dublan.
- RIVET, PAUL, G. STRESSEN-PEAN y Č. LOUKOTKA. 1952. Langues du Mexique et de l'Amérique Centrale. En A. Meillet y M. Cohen (Eds.) *Les langues du Monde*, (2) 941-1199 París: CNRS.
- REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. 1885. *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista, y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar*. Segunda Serie. Isla de Cuba Madrid. Sucesores de Rivadenyra. 3 tomos.

- ROIG Y MESA, TOMÁS. 1965. *Diccionario botánico de nombres vulgares cubanos*. La Habana: Editora del Consejo Nacional de Universidades. 2 tomos.
- ROSENBLAT, ÁNGEL. 1960. *Buenas y malas palabras en el castellano de Venezuela*. Caracas: Ediciones Edime. 2 tomos.
- ROUSE, IRVING. 1947. La arqueología de las Antillas Menores. *Acta Venezolana* 2. 1-4.
- _____. 1948a. The Ciboney. En *Handook of South American Indians* 4. Pp. 497-505.
- _____. 1948b. The Arawak. En *Handbook of South American Indians* 4. Pp. 507-546.
- _____. 1951. Areas and Periods of Culture in the Greater Antilles. En *South-Western Journal of Anthropology*. Albuquerque. Vol. 7. No. 3. Pp. 248-265.
- _____. 1964. Prehistory of the West Indies. *Science* 144. 499-513.
- _____. 1978. Prólogo al libro de Fred Olsen *On the Trail of the Arawaks*. Oklahoma: University of Oklahoma Press.
- _____. 1983. *La frontera taína: su prehistoria y precursores*. New Haven: Yale University Press.
- _____. 1985. Arawak Phylogeny: Caribbean Chronolgy and their Implications for the Study of Population Movement. *Antropológica* 63-64. 9-21.
- _____. 1989^a. Peopling and Repeopling of the West Indies. *Biography of The West Indies*, 119-136. Separata.
- _____. 1989^b. Ancestry of the Tainos: Amazonian or Circum-Caribbean? En *13th International Congress of Caribbean Archaeology to be Held in Willemstead. Curacao*. Separata.
- _____. (1992): *The Tainos*. New Haven y Londres: Yale University Press.
- SANTAMARÍA, FRANCISCO J. 1942. *Diccionario general de americanismos*. México D.F.: Editorial Pedro Robredo. 3 tomos.
- STEINEN, KARL VON DEN. 1886. *Durch Zentralbrasilien. Expedition zür Enforschung der Schingu Jahre*. Leipzig: F. A. Brochhaus.
- STEWART, JULIEN H. 1948. The Circum-Caribbean Tribes. En *Handbook of South American Indians*. 4. 1-41.
- SUÁREZ, CONSTANTINO. 1921. *Vocabulario cubano*. La Habana: Librería Cervantes.
- SUÁREZ, VÍCTOR M. 1945. *El español que se habla en Yucatán*. Mérida: Talleres de impresión Díaz Massa.
- SWADESH, MORRIS y MANUEL SANCHO. 1966. *Los mil elementos del mexicano clásico*. México: UNAM.
- TABÍO, ERNESTO. 1979. Nueva periodización para el estudio de las comunidades aborígenes. *Islas* 78. 37-51.
- TABÍO, ERNESTO y ESTRELLA REY. 1966. *Prehistoria de Cuba*. La Habana: Academia de Ciencias.
- TAYLOR, DOUGLAS. 1951. *The Black Carib of British Honduras* Nueva York: Viking Fond Publications In Anthropology.

- _____. 1958. The Place of the Island Carib within the Arawakan Family. *International Journal of American Linguists*. Baltimore., 24. (2) 153-156.
- _____. 1961. El taíno en relación con el caribe insular y el lokono. *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña* 11, 22-25.
- _____. 1977. *Languages of the West Indies*. Baltimore y Londres: Johns Hopkins University Press.
- TEJERA, EMILIANO. 1977. *Indigenismos*. Santo Domingo: Editora de Santo Domingo. 2 tomos.
- TORERO, ALFREDO. 1980. *El quechua y la historia social andina*. La Habana. Editorial de Ciencias Sociales.
- TOVAR, ANTONIO 1961. *Catálogo de las lenguas de América del Sur*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- ULLOA HUNG, JORGE. 2000. Migración en el Caribe precolombino. *El Caribe Arqueológico* 4, 14-19.
- VALDÉS BERNAL, SERGIO. 1980. Los indoamericanismos onomatopéyicos en el español hablado en Cuba. En Ángel L. Fernández (Ed.) *Colección de artículos de lingüística*, 17-43. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- _____. 1984. *Los indoamericanismos en la poesía cubana de los siglos XVII, XVIII y XIX*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- _____. 1986a. *La evolución de los indoamericanismos en el español de Cuba*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- _____. 1986b. Visión lingüística de las Antillas y las Lucayas en tiempos de la conquista europea. *Anuario* 17. 69-79.
- _____. 1991a. *Las lenguas indígenas de América y el español de Cuba*. La Habana: Editorial Academia. Tomo 1.
- _____. 1991b. Los inmigrantes chinos y el español de Cuba. *Anuario L/L. Estudios Lingüísticos* 22. 96-128.
- _____. 1992c. El español de Cuba y los inmigrantes indostanos. *Anuario L/L. Estudios Lingüísticos* 23. 155-170.
- _____. 1993a. *Las lenguas indígenas de América y el español de Cuba*. La Habana: Editorial Academia. Tomo 2.
- _____. 1993b. Los inmigrantes judíos y el español de Cuba. *Santiago*. Santiago de Cuba 75. 72-122.
- _____. 1994a. En torno a las lenguas aborígenes de Cuba del período colonial. *Langues et linguistique* 20. 159-172.
- _____. 1994b. Factores que propiciaron la imposición del español como lengua nacional en Cuba. *Anuario de Lingüística Hispánica* 10. 367-388.
- _____. 1994c. *Inmigración y lengua nacional*. La Habana: Editorial Academia.
- _____. 1996-1997. El legado carabalí en el español de Cuba. *Anuario de Lingüística Hispánica*, XII-XIII, 1-2. Pp. 449-456.

- _____ 1998. *Lengua nacional e identidad cultural del cubano*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- _____ 2002. Cuba: ejemplo histórico de lenguas en contacto. En Kerstin Störl y Johannes Klare (comp.) *Romanischen Sprachen in Amerika*, 301-312. Frankfurt am Main: Peter Lang
- VELOZ MAGGIOLO, MARIO. 1973. Un vocabulario arawaco del siglo XVIII. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, 10. 332-347.
- ZÁRATE, ANTONIO DE. 1852-1853. Historia del descubrimiento y conquista del Perú. En E. Vedia (Ed.) *Historiadores primitivos de Indias*, 2. 459-574.